

Informe de práctica

El deporte y la recreación como estrategias de empoderamiento en población desplazada.

Por

Carlos Mario Arango Sosa calomaraso@yahoo.com

Alexander Muñoz Gómez alpana32@gmail.com

Estudiantes de décimo semestre de Licenciatura en Educación Física.
Universidad de Antioquia, Instituto Universitario de Educación Física.
Medellín, Colombia. 2007.

Autoriza la publicación:

Profesor

Juan Francisco Gutiérrez Betancur.

Lic. en Educación Física, Esp. en Administración Deportiva, Esp. en Asesoría y Consultoría de Organizaciones. Docente investigador, Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte GRICAFDE.

**EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO EN
POBLACIÓN DESPLAZADA**

Por

**CARLOS MARIO ARANGO SOSA
ALEXANDER MUÑOZ GÓMEZ**

**ASESORA DE PRÁCTICA
MARTA LIGIA RENDON**

**ASESOR METODOLOGICO
JUAN FRANCISCO GUTIERREZ**

**Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte GRICAFDE,
Línea Administración Deportiva**

**COOPERADOR
WALTER SALDARRIAGA**

**Coordinador Componente Población en Situación de Desplazamiento del programa
Mientras Volvemos a Casa del Instituto de Recreación y Deporte de Medellín INDER.**

**Universidad de Antioquia
Instituto Universitario de Educación Física
Seminario Énfasis X Administración deportiva
2007**

AGRADECIMIENTOS

Sin lugar a dudas este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de las Comunidades Mirador de Calasanz y Las Torres, a quienes expresamos infinitas gracias y deseamos continúen apropiándose de los espacios que les corresponde como Ciudadanos inscritos dentro de un Estado Social de Derecho.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. PROBLEMA	6
2. OBJETIVO GENERAL	6
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
4. JUSTIFICACIÓN	7
5. ANTECEDENTES	10
6. MARCO TEORICO	23
7. MARCO LEGAL	44
8. METODOLOGIA	51
9. RECURSOS	51
10. ANALISIS	
10.1 MIRADOR DE CALASANZ	52
10.2 LAS TORRES	74
11. ANALISIS COMPARATIVO	92
12. RESULTADOS OBTENIDOS	106
13. HALLAZGOS	108
14. CONCLUSIONES	110
15. RECOMENDACIONES	111
16. DIFICULTADES EN EL PROCESO	112
BIBLIOGRAFIA	113
CIBERGRAFIA	113
ANEXOS	114

INTRODUCCIÓN

Comprender la historia del desplazamiento forzado, sus orígenes, su evolución y la forma como la humanidad lo ha suscitado y enfrentado, permite tener una visión más clara de la situación actual de la doctrina internacional y de los principios y programas nacionales alrededor de su prohibición, de su prevención y de su atención. No siempre la sociedad ha visto al desplazamiento forzado interno como un problema, ni todas las personas que habitan en Colombia lo reconocen como un tema que deba ser de primordial preocupación por parte de las autoridades locales y nacionales. Es más, para algunas personas fue primero la palabra y el concepto, que los sucesos objetivos. Según esta interpretación, inicialmente se definió la noción de desplazado y luego ellos hicieron su aparición. Para ellos, los desplazados son el resultado de su propio enunciado, existen gracias a la preocupación y al pensamiento de algunos pocos y no necesariamente debido al conflicto interno que afronta el país.

Es comprensible esta reacción cuando se revisa la historia y se advierte que el desplazamiento forzado solamente en las últimas décadas adquiere un valor importante para el conjunto de las naciones del mundo. La costumbre de los grupos armados en contienda de amenazar y expulsar a población no combatiente de sus zonas habituales de residencia es tan antigua como los grandes conflictos bélicos o como las pequeñas disputas entre los seres humanos.

Los seres humanos, al igual que múltiples especies animales, han basado gran parte de las estrategias de supervivencia en el destierro de sus competidoras. Eso no quiere decir que sea normal o natural el desplazamiento forzado, todo lo contrario. Precisamente lo que separa a las culturas humanas de la vida salvaje es que la expulsión arbitraria de personas y comunidades es reconocida como un problema de carácter social y político, como un crimen contra la humanidad y por lo tanto, como una preocupación internacional y también de orden interno de las naciones. Los seres humanos tenemos más de 15 mil años desterrando violentamente a nuestros vecinos, y poco más de 50 años de haber comprendido que esto es un acto criminal.

La tierra ha sido ocupada y utilizada por la humanidad a través del tiempo, entre otras cosas gracias a mecanismos abruptos de invasión y dominación violenta contra población no combatiente, que sin más remedio termina huyendo de su sitio de origen o de trabajo para resguardar su propia vida. Ha sido tan trascendental la incidencia del fenómeno del desplazamiento¹ en la actual configuración geopolítica, que el mundo conocido no existiría sin el destierro y la reubicación de tantos grupos humanos como consecuencia de los conflictos surgidos a través de los siglos. Luchas y exilio han moldeado la forma de ocupar las regiones, de cimentarlas culturalmente y de transformar a través del tiempo la forma de vida de pueblos enteros².

Sin embargo, y al margen del afán que evidencian las personas que viven el desplazamiento forzado de ver satisfechas sus necesidades más apremiantes (subsistencia, protección, afecto, entendimiento), la complejidad del ser humano lo impele a saciar otro tipo de necesidades (participación, ocio, creación, identidad, libertad) que a la postre se convierten en elementos potencializadores de su desarrollo humano que le permiten comenzar a mirar el término *calidad de vida* ya no desde el terreno de la utopía.

¹ Destierro, migración, huida, expulsión, desalojo, exilio, etc.

² Desplazamiento Forzado en Colombia. Capítulo 1. Pág. 17 – 18. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. Colombia 2003.

1. PROBLEMA

El bajo índice de empoderamiento en materia de deporte y recreación en la población joven, adulta y adulta mayor, que vive el desplazamiento forzado establecida en los asentamientos Mirador de Calasanz y Las Torres intervenida dentro de la acción “Mientras Volvemos a Casa” adelantada por el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, en convenio con el Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia.

2. OBJETIVO GENERAL

- Aumentar el índice de empoderamiento en la población que vive el desplazamiento forzado establecida en los asentamientos Mirador de Calasanz y Las Torres, mediante jornadas de sensibilización, actividades informativas y de capacitación, que les permita recuperar su condición de sujetos de derechos y deberes.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la capacidad colectiva de organizarse y movilizarse para superar problemas como la limitación de recursos y la marginación de la sociedad.
- Diseñar estrategias de empoderamiento centradas en aspectos como acceso a la información, inclusión, participación, responsabilidad, rendición de cuentas o capacidad de organización local, que permitan a la población desplazada fortalecer su libertad de elección y acción en diferentes contextos.

4. JUSTIFICACIÓN

Si bien la formulación de la política pública de prevención y atención a la población desplazada cada vez más ha incorporado importantes aportes de funcionarios del estado, de organismos no gubernamentales, de agencias internacionales y de representantes de los sectores académicos del país, adolece aún de un fuerte componente en materia de deporte y recreación.

De allí que se haga necesario emprender una agresiva campaña de sensibilización con estas comunidades frente al tema del *empoderamiento* por cuanto representa en la actualidad, quizá el instrumento más eficaz en la lucha por sus derechos, y de este modo garantizar el advenimiento de una vida más digna.

Si como lo declara la Carta de Ottawa (1986): *“La Promoción de la Salud consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”*, el deporte y la recreación como estrategias de empoderamiento surgen como dos de los elementos que contribuyen en gran medida a dicho mejoramiento y control a partir de propuestas que convierten a los individuos en los únicos capaces de alcanzar el poder de transformar su realidad y de tomar las decisiones para ello.

En Colombia el desconocimiento de la información y la falta de acceso a la misma truncan increíblemente las posibilidades de la población que vive el desplazamiento forzado de superar obstáculos, de salir adelante y de aspirar a una mejor calidad de vida. No en vano, se ha dicho siempre, la información es poder.

Este proyecto apunta precisamente a generar en la población adulta mayor procesos de empoderamiento que contribuyan a enfilarse al Estado hacia el respeto y cumplimiento de los principios y derechos fundamentales que les asisten en su condición de personas desplazadas. Un empoderamiento que se traduzca en la creación y/o consolidación de clubes o asociaciones que a la postre se conviertan en vehículos que potencien las metas del desarrollo humano: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud.

Partiendo de esta premisa, consideramos oportuno el proyecto por cuanto apunta al empoderamiento en la población desplazada como un modo eficaz de recuperar su condición de ciudadanos, inscritos dentro de un estado social de derecho, así como la disminución del grado de vulnerabilidad.

Es importante que las personas que residen en los asentamientos entiendan que la acción ciudadana o responsabilidad social puede reforzar los mecanismos de responsabilidad política y administrativa. Es decir, el acceso de los ciudadanos a la información crea presión por una gobernación o responsabilidad mejoradas, ya se trate del establecimiento de prioridades para el deporte y la recreación y/o la puesta en marcha de programas orientados al ocio y al aprovechamiento del tiempo libre.

A nivel comunitario resulta conveniente que los desplazados, y en absoluto se utiliza el término en forma peyorativa, formen coaliciones que les permitan proteger sus derechos y habilitarlos para exigir responsabilidad, sea de sus gobiernos o de instituciones del sector privado. Cuando se habla de coaliciones, se alude claramente a la capacidad de organización local, que no es otra cosa que “la capacidad de la gente para trabajar unida, organizarse y movilizar recursos para resolver problemas de interés común”³.

¿Por qué es importante que existan comunidades organizadas? Porque tienen más probabilidades de conseguir que las escuchen y que sus demandas sean atendidas, que aquellas con poca organización.

Como proceso de acción-social que promueve la participación de las personas, organizaciones y comunidades hacia metas de incremento del control individual y comunitario, eficacia política, mejora de la calidad de vida en comunidad, y justicia social, el empoderamiento en este tipo de población constituye una herramienta poderosa en el área de la promoción de la salud en tanto ofrece a los individuos la posibilidad de

³ Narayan Deepa, Empoderamiento y Reducción de la Pobreza. Capítulo 2 ¿Qué es empoderamiento? Pág. 24 Banco Mundial. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR 2002.

transformar su realidad y de tomar las decisiones para ello, mediante estrategias y mecanismos que permitan implantar en las comunidades el desarrollo de aptitudes ligadas al autocuidado, la autogestión, la educación.

En síntesis, el proyecto busca crear un poder, es decir, crear condiciones para que los individuos y los grupos comunitarios que viven el desplazamiento forzado, y que son blanco permanente de la exclusión social, adquieran poder de decisión y de control en las esferas del deporte, la recreación, el ocio y el tiempo libre, como asuntos que de una u otra manera tienen ingerencia en su vida cotidiana y a cuya participación tienen derecho según lo consagra la Carta Magna.

Como experiencia formativa, la propuesta aboga por un cambio de mentalidad en el educador físico tendiente a la aceptación de una verdad de perogrullo: la información es poder. Un educador físico informado está mejor preparado para aprovechar oportunidades, lograr provisión de servicios, ejercer sus derechos, negociar efectivamente, y responsabilizar a actores estatales y no estatales.

Finalmente, resulta conveniente señalar cómo la globalización nos reta permanentemente para medir nuestro grado de competencia, y es desde nuestro diario quehacer que debemos focalizar posibilidades que a la postre se conviertan en proyectos viables que, amén de la realización personal y profesional, contribuyan a construir tejido social, a construir calidad de vida para los más desfavorecidos políticamente hablando.

5. ANTECEDENTES

“Colombia no es ajena al proceso violento de configuración del territorio por parte de las colectividades humanas. Los conflictos bélicos ligados a intereses de apropiación y explotación económica, así como de control militar (para el tráfico de armas y de narcóticos o para tránsito de alimentos y de pertrechos) de territorios claramente delimitados por los combatientes, han moldeado nuestra geografía a través del tiempo. E inmersa en estas transformaciones se encuentra la expulsión violenta de comunidades

negras, indígenas, de colonos, de campesinos, y más recientemente, de habitantes de zonas marginales de las grandes ciudades, que ocupaban zonas de interés para los grupos armados.

Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, los conflictos en Colombia mantuvieron un fuerte componente de expropiación de las tierras y de las posesiones de los contrarios ya vencidos, así como usurpación de su mano de obra mediante el reclutamiento forzado de los peones y aparceros de las haciendas. De igual manera, desde la disolución de la Gran Colombia, hasta 1861 las guerras civiles marcaron un periodo importante en la continuidad de la violencia en Colombia, con el correspondiente efecto de desplazamiento de miles de personas que huían de la violencia”⁴.

Desde comienzos del siglo XIX en Colombia se han librado múltiples batallas, guerras y confrontaciones de orden nacional, regional y local. Entre ellas vale la pena destacar:

Guerras de independencia entre 1810 y 1824.

Guerra en Antioquia en 1829, dirigida por el general Córdoba.

Guerra contra el Perú en 1830 y numerosas guerras civiles regionales.

Guerra de «Los Supremos», en el período 1839-41.

Entre 1843 y 1850 numerosas asonadas y motines locales y regionales.

En 1851 se alzaron en armas los esclavistas para impedir la abolición de la esclavitud y para derrocar al presidente José Hilario López .

En 1854 el general José María Melo dio un golpe de estado apoyado por los artesanos y las sociedades democráticas, lo que produjo la reacción general de la oligarquía y un baño de sangre que concluyó con fusilamientos en masa de artesanos y el destierro de más de dos mil de ellos a las regiones inhóspitas del Darién.

En el periodo 1859-62 se realizaron muchas guerras provinciales cuyo resultado fue el triunfo del federalismo, afianzado a sangre y fuego en la guerra de 1876-77; los excesos del sistema federal condujeron a la reacción que se conoce con el nombre de “Regeneración Nacional”, movimiento liberal-conservador que se impuso en la guerra de

⁴ Ver el Texto de Carlos Vidales (Estocolmo 1997), publicado en la página de internet www.members.tripod.com.

1884 y que implementó la constitución de 1886, vigente en Colombia hasta 1991; en 1885 se libró una breve pero sangrienta guerra civil como el prelude de la inmensa conflagración de 1899-1908 (Guerra de los Mil Díaz).

El desarrollo de la guerra de los mil días, tanto en su carácter como en su duración, estuvo marcado por la falta de preparación profesional, de armamento y de estrategia militar del ejército gubernamental y de las tropas rebeldes, que se organizaron como guerrillas. Esto se tradujo en batallas letárgicas ganadas por la mayor capacidad de aguante, la disponibilidad de pertrechos y la habilidad para manejar el machete, que se convirtió en un arma decisiva y siniestra. La guerra también contó, en ambos bandos, con la participación activa de numerosas mujeres, niños y niñas.

Convencidos de la imposibilidad de triunfar, los liberales firmaron, en octubre y noviembre de 1902, tres tratados de paz que reconocieron el triunfo del gobierno y dieron indulto a los generales rebeldes. No obstante, la guerra fue mantenida durante 1903. Este inútil conflicto dejó 80.000 colombianos muertos (de una población de 4 millones) y un país debilitado, lo que facilitó la separación de Panamá⁵.

Todas estas guerras, conflictos regionales y locales producto de mercados y circuitos económicos de la misma envergadura, unidos al comienzo de la penetración y explotación de la Quina y el Caucho en el oriente colombiano, así como del tabaco y del añil al interior de la frontera agrícola, siempre tuvieron como consecuencia, no bien documentada por cierto, innumerables procesos de desplazamiento de poblaciones en busca de seguridad hacia zonas no ocupadas del país. Esta población expulsada por las guerras, fundó nuevos centros poblados y frentes de colonización en Antioquia, Viejo Caldas, Cauca, Tolima y la vertiente cundinamarquesa hacia el Magdalena, entre otros. Así, el proceso general de reconfiguración demográfica y productiva del territorio nacional en el siglo XIX

⁵ Ver: Berquis, Charles. *Café y Conflicto en Colombia (1886-1910)*, Editorial: Banco de la República / El Áncora Editores

se encuentra íntimamente asociado a los desplazamientos forzados producidos por los innumerables conflictos de orden regional y nacional de la época⁶.

Durante el siglo XX, el desplazamiento forzado continúa alimentando el proceso de ordenamiento regional del país sobre todo a partir de: (i) la conformación de las guerrillas liberales que surgen como reacción a la persecución política iniciada por el gobierno conservador (1946-1953), (ii) el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán (Abril 9 de 1948), y que dio origen a una revuelta popular conocida como el «Bogotazo», y (iii) a un periodo largo de violencia liberal-conservadora que dejó un saldo de cerca de 300 mil muertos y más de dos millones de personas que tuvieron que huir de sus lugares de vivienda⁷.

Este periodo quebrantó las características regionales pre-existentes y extendió la violencia a grandes áreas del país. Además de la expansión de la gran propiedad, numerosas áreas pasaron a ser repobladas por liberales o conservadores, según quien ganara en el terreno militar. Cerca de trescientos mil títulos de propiedad cambiaron de manos en aquellos años. Fue en ese entonces cuando se produjo la transformación de Colombia desde una sociedad rural a una sociedad urbana. Este cambio demográfico se produjo a un ritmo mayor que en otras sociedades, especialmente entre los años cincuenta y setenta. Bogotá, por ejemplo, pasó de 715.220 habitantes en 1951 a 1.6 millones en 1964⁸.

Posteriormente, la economía del narcotráfico marcó un hito en el desarrollo del conflicto armado y en la colonización de tierras. Este impuso, en muchas regiones del país, reglas de convivencia ante la ausencia del estado y provocó un aumento significativo del

⁶ Desafortunadamente en Colombia existen pocos estudios que den cuenta de la articulación entre los intereses económicos, los conflictos bélicos y las corrientes de migración y de desplazamiento que se generaron regional y nacionalmente para el siglo XIX.

⁷Ver: Liliana Obregón y María stavropoulou in “Search of Hope” The Plight of Displaced Colombians, en R.Cohen y F Deng (eds), *the Forsaken People: Case Estudios of the internally displaced*, Brookings Institution Press, Washington, 1998.

⁸ SANDOVAL, Marbel. *Desplazados: Una historia sin contar*. En *Universitas Humanística* N° 47 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá 1999.

fenómeno de desplazamiento. Para 1997 se estimaba que 4 millones de hectáreas se encontraban en propiedad de narcotraficantes⁹, quienes de acuerdo a sus intereses realizaban alianzas con grupos paramilitares para contener a la guerrilla, mientras que en otras zonas, el sistema tributario que la guerrilla impuso a estas actividades le sirvió para financiarse.

En los últimos diez años la magnitud del desplazamiento forzado es creciente, como también es mucho más amplio su reconocimiento, la adopción de los avances internacionales en el tema y las arduas labores de ONG colombianas y extranjeras para visibilizarlo y pedirle al estado una acción eficiente para su prevención y atención. La conciencia sobre la importancia del desplazamiento forzado en las políticas públicas del Estado se ha ampliado paralelamente al incremento del fenómeno en extensión territorial, en número de municipios afectados y en actores implicados. Colombia es un país en donde quedan pocos espacios habilitados para la vida digna, las áreas rurales de mayor potencial productivo ya están ocupadas, las restantes son áreas de protección ambiental o de grandes pendientes en donde es imposible adelantar un desarrollo productivo y familiar aceptable, lo que obliga al desplazado a asumir como refugio los barrios marginales de las grandes ciudades.

El 63% de las personas y hogares desplazados individualmente¹⁰ a los cuales el Estado tiene la obligación de atender, puesto que se encuentran inscritos en el Sistema Único de Registro (SUR) de la Red de Solidaridad Social, se encuentran desplazados en 30 ciudades, de las cuales una es la Capital de la República, 21 son capitales entonces de departamento, dos son áreas conurbadas de grandes ciudades (Soledad y Soacha), tres son grandes ciudades prestadoras de servicios de amplias regiones (Turbo, Barrancabermeja y Buenaventura), y las tres restantes son centros de recepción de

⁹Ver: Jaime Zuluaga Nieto, “Antecedentes y tendencias del desplazamiento forzoso en Colombia”, en Carlos Tassara et.al (comp.). El desplazamiento por la Violencia en Colombia, Memorias del Foro “Desplazados Internos en Antioquia”, Medellín 27-28 de Julio de 1998.

¹⁰ En esta cifra no se tienen en cuenta los más de 40 mil hogares que se han desplazado de manera masiva en los últimos años y que igualmente requieren atención del estado.

microregiones de alto nivel de expulsión de población desplazada (Carmen de Bolívar, Magangue y Tierralta)¹¹.

De estas ciudades, 21 tienen más de cien mil habitantes y solamente 7 de ellas tienen más de 500 mil habitantes y concentran el 27.5% de las personas desplazadas individualmente que deben ser atendidas por el Estado. Es indudable entonces que el desplazamiento forzado se origina en áreas rurales del país pero se dirige en una alta proporción (63% del desplazamiento individual) hacia las grandes ciudades y las capitales de la mayor parte de los departamentos de Colombia. Este fenómeno también es demostrado porque la distribución espacial de la población desplazada se encuentra más concentrada en estas 30 ciudades que la distribución normal de la población colombiana. Es decir que, mientras las 30 ciudades que más reciben desplazados solamente representan el 43% de la población colombiana, reciben proporcionalmente un tercio más (63%) de la población desplazada proveniente de las áreas rurales (ver Cuadro N° 1). Las ciudades entonces representan para las familias desplazadas mayor protección o, por lo menos, mayor anonimato, mejor información y elevada concentración y calidad de servicios sociales en comparación con las áreas de las cuales son expulsadas. Desafortunadamente, como se demuestra más adelante, se insertan en los sectores sociales con mayores niveles de miseria y de vulnerabilidad de las ciudades¹².

Específicamente en el tema de Deporte y Recreación como Estrategias de Empoderamiento en población que vive el Desplazamiento Forzado, no se encontró Bibliografía.

¹¹ Ver: Sistema Único de Registro. Red de Solidaridad Social. Informe a 5 de diciembre del 2002. www.red.gov.co

¹² Desplazamiento Forzado en Colombia. Capítulo 1. El desplazamiento forzado en Colombia. Pág. 21 – 26. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. Colombia 2003.

CUADRO No. 1

30 mayores receptores de población desplazada individualmente

Municipios	Población al 2002			Desplazados registrados hasta 2002	
	Total	Cabecera	Resto	Hogares	Personas
Medellín	2,026,789	1,932,504	94,285	12,188	51,736
Bogotá	6,712,247	6,696,473	15,774	11,376	46,062
Sincelejo	248,356	240,433	7,923	9,267	47,514
Cartagena	952,523	877,980	74,543	5,627	24,208
Barranquilla	1,305,334	1,302,415	2,919	5,012	22,146
Villavicencio	340,295	297,106	43,189	4,329	17,006
Valledupar	339,814	285,142	54,672	4,164	23,551
Cúcuta	682,325	663,282	19,043	3,807	19,090
Cali	2,264,256	2,234,218	30,038	3,598	16,825
Florencia	138,500	119,250	19,250	3,431	16,170
Santa Marta	410,309	394,168	16,141	3,426	16,597
Bucaramanga	549,263	543,657	5,606	3,278	15,392
Montería	334,596	260,228	74,388	3,209	14,187
Soledad	320,115	318,089	2,026	2,644	12,031
Pasto	398,333	356,867	41,466	2,608	10,597
Barrancabermeja	202,167	184,906	17,261	2,242	9,958
Quibdó	98,310	74,303	24,007	2,159	10,289
Magangué	160,187	91,343	68,844	2,110	9,466
Turbo	118,752	46,504	72,248	2,086	10,412
Popayán	230,137	209,402	20,735	2,075	9,811
Neiva	348,920	326,133	22,787	1,810	7,805
Ibagué	435,074	407,957	27,117	1,743	7,592
El Carmen de Bolívar	79,830	46,520	33,310	1,718	9,443
Soacha	297,192	291,729	5,463	1,631	7,934
Mocoa	34,382	19,971	14,411	1,527	7,262
Buenaventura	271,401	232,466	38,935	1,509	7,561
Pereira	488,839	410,535	78,304	1,491	6,726
Riohacha	97,703	90,335	7,368	1,429	6,466
Tierralta	63,041	26,218	36,823	1,394	7,355
TOTAL	19,948,990	18,980,114	968,876	102,888	471,192

FUENTE: Red de Solidaridad Social¹³ y DANE

¹³ Boletín del 5 de diciembre del 2002.

“Según un informe de la personería de Medellín¹⁴ en los últimos cinco años, entre el 1º de enero de 2000 y octubre 30 de 2005, un total de 87.698 personas han rendido declaración como desplazados en la personería de Medellín. Estimativos confiables indican que alrededor del 95% o más de quienes se registran, acuden a esta Agencia del Ministerio Público, en búsqueda de dejar constancia de su dramática situación. Existe un número de desterrados no cuantificados, quienes prefieren no hacer evidente su condición por diversas circunstancias. De allí que la cifra real se considere superior a la señalada en las estadísticas. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, en su Boletín N° 64, señala que en Colombia entre los meses de enero y octubre de 2005, se presentó el desplazamiento de 252.801 personas, cifra que representa un incremento del 23% en relación con el mismo periodo de 2004.

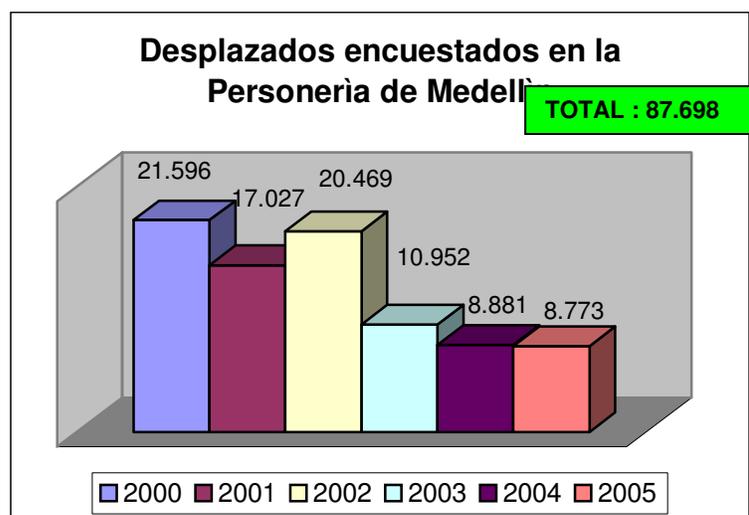
Las personas arriban a la ciudad, en busca de refugio como consecuencia del desplazamiento a que se ven sometidas en virtud del conflicto armado interno que se vive en amplias regiones, particularmente en las zonas rurales y campesinas, del territorio nacional. Ellas se han visto obligadas a abandonar su tierra, sus bienes, su proyecto de vida, su entorno social, sus referentes sociales, culturales y comunitarios por salvar la integridad personal, huyendo de una guerra que no eligieron, no aprueban y no comparten. Han sufrido la desconfiguración de sus identidades culturales, étnicas, etáreas y de género.

Llegan a una ciudad extraña donde deben afrontar un nuevo modo de vida las más de las veces en ambiente hostil y estigmatizante, que no ofrece condiciones adecuadas para lograr el restablecimiento de sus derechos vulnerados, no obstante el pronunciamiento de la Corte Constitucional en la Sentencia de Tutela N°. 025 de enero de 2004, donde declaró el «estado de cosas inconstitucional» en materia de desplazamiento y señaló claros mandatos al gobierno para avanzar en el restablecimiento de los derechos a la población víctima de esta situación¹⁵.

CUADRO No. 2

¹⁴ El informe contiene el avance del trabajo de investigación de la Personería de Medellín, que se inició a partir del mes de septiembre de 2005, desde la Unidad Permanente para los Derechos Humanos, sobre el desplazamiento forzado y políticas públicas en la ciudad. En su contenido, se incluyen cifras y análisis de las estadísticas de la Personería, datos sobre una muestra de trabajo de campo en algunos (4) asentamientos de la ciudad con núcleos de familias (20 grupos) desplazadas que llevan varios años en la ciudad y cuya situación socioeconómica, cultural y emocional, continúa evidenciando el “estado de cosas inconstitucional” decretado por la Corte Constitucional. Entre los meses de octubre y noviembre de 2005 se realizaron entrevistas a familias desplazadas, funcionarios del gobierno municipal (1), y funcionarios de la Red de Solidaridad Social (1), ahora Acción Social en Antioquia.

¹⁵ Informe Anual de Derechos Humanos en Medellín. Personería de Medellín. 23 de diciembre de 2005.



“Como se observa, año por año vienen a la ciudad segmentos importantes de población desplazada. En los años 2000 y 2002 arribó el mayor número de personas, mientras que en los años 2001, 2003 y 2004 se presentó una tendencia a la disminución del fenómeno. Para el periodo 2005, se aprecia que la cifra de desplazados a octubre 30 era cercana a la presentada en el año 2004, lo que implica que la cifra final a diciembre 31, superará el guarismo del año anterior.

Según información del *CODEES*, Medellín ha sido por mucho tiempo la segunda ciudad del país con mayor recepción de población desplazada y a esto se suman los desplazamientos intraurbanos. Según cifras de la Personería de Medellín de enero de 2000 a octubre 30 de 2005, un total de 8.773 reportaron su condición de desplazados, lo que corresponde a un promedio de 29 personas diarias. De estas, 350 obligadas a migrar dentro de la misma ciudad.

Pese a las dramáticas cifras, a las órdenes perentorias de la Corte Constitucional en su Sentencia T-025 de 2004, como en los autos de cumplimiento emitidos con ocasión del proceso de evaluación del fallo adelantado 18 meses después de expedida la providencia, el desplazamiento forzado y la atención a la población afectada, desde un enfoque restitutivo de derechos, no se ha considerado como una prioridad en las agendas de las políticas públicas oficiales.

Se reconoce que la administración municipal de Medellín ha hecho esfuerzos por lograr una ciudad incluyente y que la responsabilidad principal frente al problema del desplazamiento forzado, es del gobierno nacional. Sin embargo, frente al restablecimiento de los derechos de la población afectada, apenas hay un proyecto en el actual Plan de Desarrollo, en la línea 2, «Medellín social e incluyente», en el cual se le incorpora como «población vulnerable».

Debe avanzarse en lo dispuesto por la Corte Constitucional, organismo que ha señalado que a los desplazados no se les puede confundir con otros segmentos de la población, sino darles tratamiento como un grupo especial, sujeto y beneficiario del reestablecimiento de derechos, debiendo ser prioridad en las políticas públicas de manera tal que se les garantice Verdad, Justicia y Reparación¹⁶.

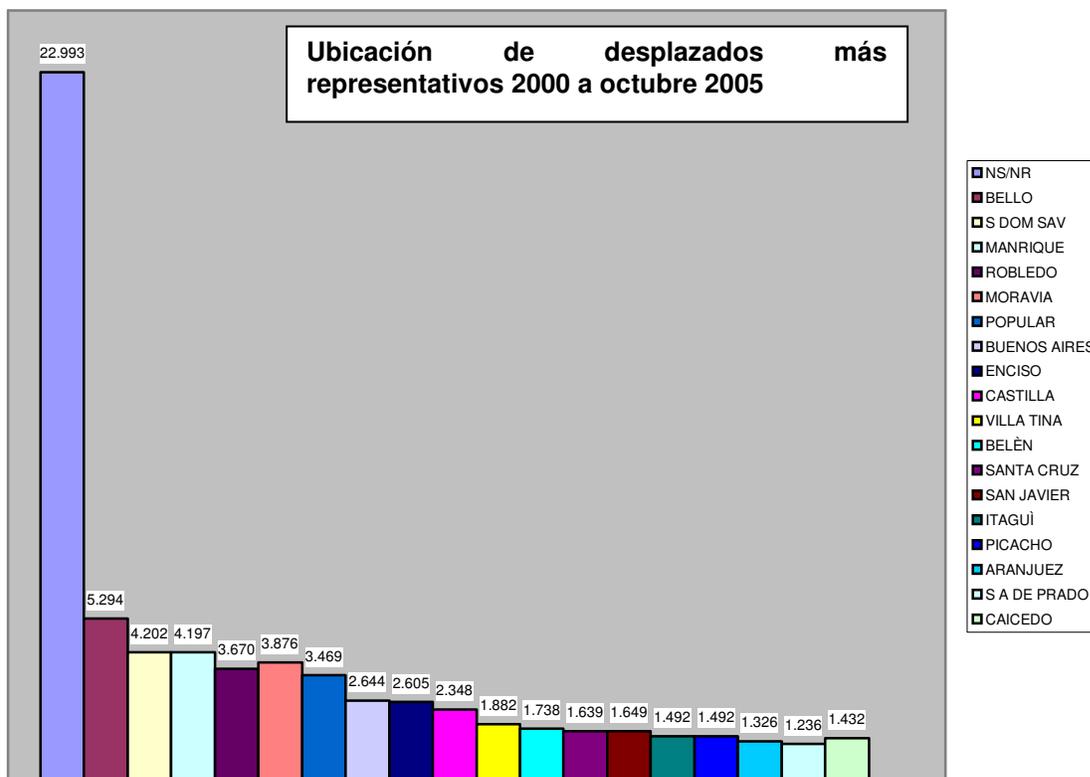
“**Asentamientos.** No se tiene claro cuántos son los asentamientos de desplazados en la ciudad. Algunas cifras hablan de 56, otros sostienen que son 54, sin embargo sólo se obtuvo una lista de 23; la mayoría de ellos ubicados en la zona nororiental, centro oriental y periférica de la ciudad. Pese al tiempo que llevan varios de estos asentamientos, no se han producido progresos en su composición. Varios de ellos se localizan en zonas declaradas no recuperables, circunstancia que limita cualquier clase de inversión estatal. En general, no cuentan con suficiente equipamiento urbano, servicios públicos domiciliarios, espacios públicos para la recreación y el deporte, ni con infraestructura vial adecuada¹⁷”.

“**Ubicación.** La mayoría de los desplazados al momento de rendir su declaración no saben o se abstienen de manifestar el lugar de la ciudad que tienen como destino inicial. Sin embargo, la tendencia es a ubicarse en los barrios o comunas habitados por personas de estratos 1 y 2.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Idem.

Entre los destinos más señalados por los desplazados durante el periodo enero - octubre de 2005 se encuentran en su orden las comunas o barrios Manrique, La Cruz, Santo Domingo Savio, Moravia, San Javier, Popular y el municipio de Bello. Pero en el consolidado de los últimos cinco años, es éste último municipio la zona de la ciudad conurbada mayormente indicada por los desplazados como su destino inicial. De todas formas se detecta que con posterioridad a su arribo a la ciudad los desplazados varían la ubicación inicialmente señalada¹⁸.



¹⁸ Idem.

6. MARCO TEÓRICO

El término *empoderamiento* adquiere diferentes significados según los contextos socioculturales y políticos, y no es fácil de traducir. Algunos significados asociados son: fuerza personal, control, poder personal, elección propia, vida digna en concordancia con los propios valores de la persona, capacidad de luchar por los derechos propios, independencia, toma de decisiones propias, ser libre, despertar y capacidad.

El empoderamiento está enclavado en los sistemas de valores y creencias locales. Es de valor intrínseco y también tiene un valor instrumental. Es relevante a nivel individual y colectivo. Puede ser económico, social o político. Puede usarse para caracterizar relaciones dentro de los hogares o entre los pobres y otros actores a nivel global. Por tanto, hay muchas posibles definiciones de empoderamiento, incluidas definiciones basadas en derechos¹⁹.

En su sentido más amplio, empoderamiento es la expansión de la libertad de elección y acción. Esto significa incrementar la propia autoridad y control sobre los recursos y las decisiones que afectan la propia vida. En la medida en que la gente ejerce el escoger real, tiene mayor control sobre su propia vida. Las escogencias de los pobres, y específicamente de la población desplazada, son extremadamente limitadas, tanto por su falta de activos como por su impotencia para negociar mejores términos para ellos, con una serie de instituciones tanto formales como informales.

El concepto de empoderamiento suele asociarse con otros tales como: conciencia crítica, desalienación, emancipación, autorrealización, resiliencia, reversión de la

¹⁹ Una revisión de definiciones sobre empoderamiento revela tanto diversidad como aspectos comunes. La gran mayoría de las definiciones abordan asuntos como el logro de poder y control sobre decisiones y recursos que determinan la calidad de vida de uno. También en su mayoría, más que centrarse únicamente en características individuales, tienen en cuenta desigualdades estructurales que afectan grupos sociales enteros. Algunos autores exploran el empoderamiento a diferentes niveles: personal, como sentido de autoconfianza y capacidad personal; relacional, como capacidad de negociar e influir en la relación y las decisiones; y colectivo (Rowlands, 1997). La definición de la IFAD incluye tanto acceso a los recursos productivos como la capacidad de participar en las decisiones que afecten a los menos privilegiados (Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, 1995). En una extensa exploración del término empoderamiento, Kabeer se concentra en tres dimensiones que definen la capacidad de tomar decisiones estratégicas de vida. Las tres dimensiones son acceso a recursos, agencia y resultados (Kabeer, 1999).

desesperanza y autonomía, todos ellos diseñados con el propósito de ofrecer una vía conceptual a la comprensión de ciertos procesos de desarrollo humano — grupales e individuales — referidos desde uno u otro enfoque a la compleja dinámica de la constitución del sujeto social y al despliegue de sus múltiples posibilidades en el marco de entornos desfavorables u obstaculizantes de dicho desarrollo. Por esto mismo, el empoderamiento tiene en su uso práctico mucha similitud con otros conceptos empleados por los agentes y programas de desarrollo social tales como: participación, fortalecimiento de capacidades, sostenibilidad o desarrollo institucional.

Puesto que en general, aunque con diferentes grados y matices, el poder se concibe “como un procedimiento para forzar los deseos, doblegar las voluntades, ya sea seduciendo, convenciendo, castigando o comprando” (Ibáñez, 1983) o bien, como la capacidad de que dispone una persona o un grupo para lograr que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad, es importante distinguir entre dos posibles formas de denominación amplia del poder, un poder negativo o *poder sobre* y un poder positivo o *poder para*.

El poder negativo o *poder sobre*, tiende a ubicarse en relación con los procesos de toma de decisiones, el conflicto y el uso de la presión y la fuerza, y podría describirse como un ejercicio de poder de suma cero, pues cuanto más poder tiene una persona, o una de las partes, menos tiene la otra. En otras palabras, este *poder sobre* se define en relación con la obediencia y la sumisión, ya que se considera que ciertas personas tienen control sobre otras. Por tanto, constituye un mecanismo de denominación cuyo uso, con más o menos sutileza, puede verse en la vida cotidiana de la gente, en sus relaciones más próximas, en sus vínculos comunitarios y aún más allá de ellos.

Esta forma de poder, definida en términos de dominación y obediencia, tiende a contrastar con aquella otra que se define en términos generativos, es decir, el *poder para*, donde al no haber un real conflicto de intereses entre las partes, el aumento de poder de una de ellas no disminuye necesariamente el de la otra, es decir, donde se

puede dar un ejercicio de poder que no es de suma cero. Es lo que comúnmente se entiende por poder positivo.

A partir de estas definiciones, el empoderamiento habría de referirse al desarrollo e incremento de las formas de ejercicio del *poder para*, aumentando la capacidad de una persona o grupo de cuestionar y resistirse al *poder sobre* (Rowlands, 1997).

El empoderamiento se propone, por tanto, como algo más que el simple hecho de abrir el acceso a la toma de decisiones; también debe incluir los procesos que llevan a las personas a percibirse con la capacidad y el derecho a ocupar esos espacios decisorios, a asumirse como sujetos éticos frente a todas y cada una de sus acciones; como la capacidad de reconocer el poder, y la consiguiente capacidad de convertirlo en una fuerza motivante positiva y no en un elemento de opresión. Este poder se concibe “como relación social en contraste con otras conceptualizaciones” (Serrano y López, 1994).

Desde esta concepción dialéctica del empoderamiento, que integra y supera la simple concepción dicotómica del poder sobre vs el poder para, podemos distinguir, siguiendo a Rowlands, tres dimensiones de actuación del empoderamiento, mutuamente generativas, que por tanto pueden diferenciarse pero en ningún momento separarse:

- a) *La dimensión personal*. Sobre ésta, el empoderamiento supone desarrollar el sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual, y deshacer los efectos de la opresión interiorizada. Implica el reconocimiento de una tensión empoderante y autoconstitutiva.
- b) *Las relaciones próximas*. En este contexto el empoderamiento se refiere al desarrollo, en el sujeto, de la capacidad de negociar, agenciar e influir en la naturaleza o sentido dado a sus relaciones interpersonales y a las decisiones de interacción que se toman dentro de ellas.

c) *La dimensión colectiva*. Presente cuando se actúa sobre la capacidad de los individuos de trabajar conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado. Esto incluye el desarrollo de la participación en las estructuras políticas locales, regionales o en contextos más amplios.

Así, el empoderamiento se posibilita en tanto que la gente se problematiza, desarrolla una clara conciencia de las necesidades y de los recursos, de las posibilidades y de las limitaciones, así como de la manera como se superan las primeras y hacen efectivas las segundas, pudiendo llegar a constituirse en una minoría disidente en la medida en que su labor autoafirmativa puede chocar con los intereses de instituciones, grupos o personas con puntos de vista opuestos, que ocupan posiciones de autoridad y poder establecido (Montero, 1994).

En síntesis, se podría decir que el empoderamiento es un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de conversión de los individuos en sujetos conscientes de sí mismos, de las circunstancias y del entorno social, mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora sobre sus propias interacciones sociales. En otras palabras, empoderamiento *es la expansión de los activos y capacidades de las comunidades para participar en, negociar con, influir sobre, controlar, y tener instituciones responsables que influyan en su vida*²⁰. Así mismo, el empoderamiento requiere de una acción fundamentalmente política y comunitaria (colectiva) que permita una transformación radical: romper con las narrativas dominantes, como requisito imprescindible para que los otros, tradicionalmente excluidos y silenciados, puedan comenzar a ser.

Sobre el *desplazamiento forzado* en Colombia se viene escribiendo y hablando cada vez con más frecuencia. Hace apenas una década, este tema no revestía mayor importancia dentro del panorama del desarrollo nacional. Las referencias e

²⁰ Narayan Deepa, Empoderamiento y Reducción de la Pobreza. Capítulo 2 ¿Que es empoderamiento? Pág. 16 Banco Mundial. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR 2002.

investigaciones se remitían a las migraciones internas de las décadas 50 y 60 del siglo anterior, dentro de las cuales se anotaba como causa recurrente al factor de la violencia política bipartidista. Al desplazamiento forzado se le llamaba entonces «migraciones internas». En la actualidad, por el contrario, el fenómeno es tan regular en los medios de comunicación y tan evidente en las esquinas de las grandes ciudades del país, que candidatos, gobernantes, investigadores sociales, organizaciones preocupadas por la violación de los Derechos Humanos, funcionarios, artistas, escritores, conductores y demás ciudadanos tienen las más diversas interpretaciones y reacciones frente al tema del desplazamiento forzado.

¿Que se entiende por desplazado? Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Artículo 1 de la Ley 387 de 1997)²¹

¿Que se entiende por desplazamiento masivo? Se entiende por desplazamiento masivo, el desplazamiento conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas. Se entiende por hogar, el grupo de personas, parientes, o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectadas por el desplazamiento forzado por la violencia.

La recreación se ha ido convirtiendo gradualmente en un imperativo social y ha obligado a su reconocimiento como hecho fundamental del ser humano (Sue, 1992).

²¹ El Desplazamiento Forzado en Colombia. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. Colombia 2003.

Tal imperativo social, sin embargo, tiene fundamentos históricos filosóficos, Aristóteles por ejemplo, planteó el problema del ocio como la ocupación académica fruto del trabajo intelectual característico de la Skole Griega, Séneca señalaba la fórmula de un buen vivir basado en la preocupación por sí mismo, la buena conversación, la buena mesa y el descanso.

Francisco Rebeláis, basado en las tesis de Juan Jacobo Rousseau, planteó el otorgar a los niños plena libertad para ejercitar sus cuerpos mediante el juego. Tomás Campanella, contempla la educación al aire libre como propuesta para la juventud.

Johan Basedaw, inspirado en la obra de Rousseau "El Emilio", concede vital importancia a la gimnasia como actividad recreativa en su obra "Philantropinum". Posteriormente, Huizinga orienta sus investigaciones hacia el aspecto lúdico del hombre, considerando el juego como generador de cultura.

Dumazedier en 1953 realiza estudios sobre el comportamiento de los franceses referente al ocio, lo señala como un estado independiente frente al trabajo, por el cual el hombre se recupera. En la década del 60 Degrazia modifica el concepto de ocio de la civilización griega y manifiesta que la aspiración del hombre es hacia el tiempo libre.

Herbart (1976) aporta el concepto de actividad física que influye en el concepto de Recreación, como aquella acción que se realiza por gusto y por el placer de conocerla.

El esquema de organización del inglés Bandeau Powel brinda un método de formación para la juventud, basado en los principios al aire libre, ejercicio físico, tiempo libre, y la vida en relación con la naturaleza.

Claparede hace aportes a la teoría de la recreación anotando que ésta se origina en los intereses y necesidades que el individuo tiene para su propio desarrollo físico.

Desde del año 1980, y durante la Asamblea General de Naciones Unidas, la Recreación ha sido considerada como una necesidad básica del ser humano junto con la salud, la nutrición, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social.

El movimiento, el jugar, el tratar de ser mejor son necesidades básicas del hombre desde el inicio de la historia hasta nuestros días y desde que nace hasta que muere. El reconocimiento de esa necesidad básica y los requerimientos de esa capacidad física en el hombre para el desenvolvimiento durante la vida han provocado la aparición de escuelas de ejercicios físicos que ha venido adoptando la comunidad como parte de sus programas de actividades.

El solo conocimiento no hace feliz al hombre, para que haya conocimiento es indispensable que este proceso se encamine hacia la satisfacción de necesidades espirituales y naturales, es así como a través del juego recreativo, el ser humano inicia el conocimiento del mundo en que se halla inmerso y del cual forma parte. La Recreación como actividad humana, implica aprendizaje: cuando el niño nace la primera educación que obtiene es esencialmente corporal y física, su cerebro infantil estructura patrones básicos de conducta a partir de satisfacciones e insatisfacciones que recibe continuamente.

La recreación alude al conjunto de actividades no lucrativas que el hombre realiza en su tiempo libre, dentro del lugar o zona de residencia habitual. **Recreación** es *aquel conjunto de prácticas de índole social, realizadas colectiva o individualmente en el tiempo libre de trabajo, enmarcadas en un tiempo y en un espacio determinados, que otorgan un disfrute transitorio sustentado en el valor social otorgado y reconocido a alguno de sus componentes (psicológico, simbólico, material) al que adhieren como satisfactor del placer buscado los miembros de una sociedad concreta*²².

El deporte es una actividad física generalmente sujeta a determinados reglamentos. Tiene la doble vertiente del ejercicio y de la competición. Algunos deportes se practican

²² <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>

mediante vehículos u otros ingenios que no requieren realizar esfuerzo, en cuyo caso es más importante la destreza y la concentración que el ejercicio físico²³

Es toda actividad física con carácter de juego, que adopte forma de lucha consigo mismo o con los demás o constituya una confrontación con elementos naturales²⁴ .

Según la Ley 181 del deporte de 1995, el deporte es en general, la específica forma de conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo, de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y espirituales.

Pierre Parlebas (1991) plantea que la institucionalización es uno de los parámetros, que necesariamente debe ser tenido en cuenta para definir lo que es el deporte y poderlo diferenciar de otras actividades de tipo físico y competitivo que no pueden ser considerados como tal. Por eso, finalmente define deporte como una situación motriz, de competición, reglada e institucionalizada.

Hernández Moreno, José (1994) haciendo una síntesis de las características fundamentales referenciadas por varios autores (Cagigal, J, M., 1983,1984,1985 Cazorla L. M., 1979, Magnane, G Parlebas, E), plantea que los rasgos esenciales, que nos permiten aproximarnos al concepto de deporte, se sitúan en los siguientes cinco aspectos: situación motriz, juegos, competición, reglas e institucionalización.

Etimológicamente, el término deporte es procedente del latín *desportare*, que significa distraerse. Pasó al francés como *desport* (descanso) y al inglés como *sport* (descanso, placer, diversión). En el siglo XX la palabra deporte se puede circunscribir a todas aquellas actividades físicas que buscan a través de la competencia, reglamentada y socialmente reconocida, mejorar un rendimiento y obtener el éxito. El deporte ha perdido mucho de sus

²³ www.es.wikipedia.org/wiki/Deporte

²⁴ www.ilustrados.com/publicaciones/EplIEFkVIFdudUqVdR.php

características como juego y ha acentuado más el entrenamiento y la institucionalización (Parlebas Pierre, 1891).

¿Quién es el Joven? Cuando hablamos de joven nos referimos a una persona que no ha llegado aún a su pleno Crecimiento y Desarrollo, puede oscilar entre los 18 y los 25 años de edad.

¿Quién es el Adulto? El termino adulto, por el contrario es toda aquella persona que ha llegado a su pleno crecimiento y Desarrollo y puede oscilar entre los 25 y los 50 años de edad.

¿Quién es el adulto mayor? No existe una definición única sobre el tema: ¿quién es el adulto mayor? Hay sí, muchas aproximaciones al concepto. Se podría caracterizar como aquella persona que está en una etapa de la vida, de plena madurez y desarrollo, situada entre los 50 y 85 años de edad.

De cualquier manera, debe entenderse que el geronte es una persona que tiene una misión que cumplir en la sociedad, que tiene tradición y experiencia en términos de lo familiar y que está en un merecido descanso²⁵.

La acción Mientras Volvemos a Casa llevada a cabo por el Instituto de Deporte y Recreación de Medellín, INDER tiene por objeto asistir a personas privadas de la libertad, en situación de desplazamiento y de población de y en situación de calle, reiterando el derecho que tienen al deporte y a la recreación con acciones que apuntan a la inclusión social, la resocialización, la formación y la resignificación en valores.

²⁵ Patricia Hurtado Adriana. Instituto de Deportes y Recreación de Medellín / Universidad de Antioquia – Instituto Universitario de Educación Física. 2004

SURGIMIENTO

La acción se planteó en el segundo semestre del año 2004 con una premisa clara: atender centros penitenciarios, personas desplazadas y población de y en situación de calle y proveer los implementos y las actividades lúdico-recreativas que dinamicen su estado de vida actual, mientras vuelven a su casa, considerando su condición como temporal.

En el año 2005 mediante acercamientos realizados por parte del Licenciado Camilo Montoya Tellez, Subdirector de fomento deportivo y recreativo del Instituto de Deportes y Recreación INDER, con la Licenciada Margarita Benjumea, coordinadora de práctica del Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia, se envía en abril del mismo año una invitación por parte de la directora del Instituto de Deportes y Recreación INDER Alicia Eugenia Vargas, al Director del Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia Alain Bustamante Simón, a presentar propuesta para realizar prácticas en el marco de una cooperación Institucional que atienda la población beneficiada del programa “Mientras Volvemos a Casa”, con estudiantes en proceso formativo profesional.

El 8 de Abril se presenta la propuesta de prácticas de un convenio de cooperación “Pasantías de Práctica” entre el Instituto de Deportes y Recreación INDER y el Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia. El convenio interadministrativo 624 de 2005 establecido por ocho meses.

En dicho convenio se establece un número determinado de estudiantes por componente así:

Población en situación Carcelaria	24
Población en situación de desplazamiento	12
Población de y en situación de calle	2

En enero 06 de 2006 se establece el convenio actual en los mismos términos y con cambios en el numero de estudiantes que paso de 38 a 43, convenio numero 758 de 2006.

Se establece número de estudiantes por componente así:

Población en situación Carcelaria	24
Población en situación de desplazamiento	14
Población de y en situación de calle	5

FUNCIONAMIENTO

Personas privadas de la libertad

El objetivo de la acción en este escenario es favorecer el proceso de resocialización del recluso mediante actividades deportivas - recreativas que posibiliten la participación y el desempeño individual y grupal.

El proceso comenzó el mes de octubre del año 2004 con un estudio diagnóstico de los centros de reclusión, su personal interno y condiciones de vida. Luego, un grupo conformado por asesores y estudiantes - practicantes del Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia se encargó de desarrollar los proyectos y sus contenidos con la población reclusa. Hoy, la acción continúa la misma dinámica y actualmente beneficia los siguientes centros de reclusión del área metropolitana:

- Cárcel del Distrito Judicial de Medellín (Bellavista)
- Reclusión de Mujeres de Medellín (Buen Pastor)
- Cárcel Modelo de Itagüí
- Reclusión La Pola.

Aunque las propuestas pueden variar de un sitio a otro, existen actividades que son comunes a todos ellos, tales como: fútbol sala, baloncesto, voleibol, gimnasia, microfútbol, aeróbicos y multifuncional; y una propuesta de capacitación continua para los reclusos con

rol de líderes. Estas actividades se han convertido en un espacio deseado y acogedor que los alberga.

Hoy los centros carcelarios cuentan con un grupo de veinticuatro practicantes repartidos en la totalidad de los centros carcelarios. Estos últimos cuentan con implementos de dotación asignados por el Inder y la Alcaldía de Medellín.

LOGROS Y POSIBILIDADES

En los *centros carcelarios*, existen actualmente reclusos capacitados y organizados en comités que orientan y coordinan la actividad recreativa y deportiva en los patios, labor que se facilita por la existencia de material de dotación asignado por el Inder.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

De acuerdo al diagnóstico realizado, la población está caracterizada en niños de y en situación de calle. La primera se refiere a niños que permanecen en la calle día y noche ejerciendo la mendicidad, consumiendo sustancias psicoactivas como actividades cotidianas; niños que el quehacer de las instituciones no les motiva para permanecer en éstas ya que les representa incomodidad el cumplimiento de las normas, la convivencia con los demás menores les crea incomodidades por las luchas internas al interior de las instituciones que según ellos hay caciques que tratan de someter a los menores a la dinámica de lo que ellos piensan y a como deben comportarse dentro de la institución. La segunda hace referencia a los niños que laboran o permanecen durante el día en la calle (vendedores ambulantes, voceadores de las paradas de buses, situadores de carros en zonas de parqueo, ejerciendo la mendicidad o como vendedores informales) y en la noche regresan a los sitios de acogida, albergues o a su casa.

Esta acción busca, mediante actividades deportivas y recreativas, favorecer en las personas la cultura del buen trato, actitudes para la convivencia y el aprendizaje de valores dentro de su entorno social. Veamos a continuación algunas de las instituciones:

- Buen Pastor
- Patio Don Bosco
- Poder Joven
- Proanidar
- Fundación Combos
- Antorchas de la Tía Lala
- Asperla
- Fundación Mamá Margarita
- Niños del sector Estadio

Son en total 20 entidades las que el Inder asiste con implementación de dotación y personal de apoyo para la ejecución de actividades. Además, se ha dado acceso a otro grupo de 36 personas, 12 de ellas del sector del Estadio.

Algunas actividades especiales realizadas por el programa durante el año 2005, fueron las siguientes:

Campamento en Comfama-Girardota

Capacitación de líderes en juzgamiento de microfútbol de la Escuela Nacional Sindical (seis líderes)

- Asesoría a la E.N.S. en la programación del torneo de microfútbol

Acompañamiento y asesoría deportiva al Comité Organizador del Torneo Amistad Interinstitucional de Microfútbol.

- Capacitación de líderes en Recreación (veinte líderes)

Salidas a parques recreativos (dos) Clausura y premiación Torneo Interinstitucional Amistad

- Campamento
- Entrega de material deportivo y didáctico a las instituciones

Capacitación en recreación para líderes de las instituciones

Jornadas de Vacaciones Recreativas

Logros y posibilidades

Se ha logrado que ocho niños se vinculen a instituciones y cuatro hayan regresado a sus casas.

Las instituciones que reciben a los niños en condición de calle, han mejorado sus procesos de enseñanza con la apropiación de contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje que reciben en las capacitaciones. Además, orientan la actividad deportiva - recreativa y refuerzan y favorecen otras vivencias al interior de la institución.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

DESPLAZAMIENTO

Es un grupo social caracterizado por su exclusión y desarraigo y por una heterogeneidad cultural, étnica, religiosa y económica. Presentando como factores alterados la cultura, lo social, formas de adaptación y subsistencia y las dinámicas familiares impactando negativamente en la calidad de vida de estas personas.

El fenómeno del desplazamiento es un problema que caracteriza la historia sociopolítica de nuestro país cuyas repercusiones se evidencian en el desempleo, la corrupción y

delincuencia influenciado por la violencia, el conflicto, la guerra y por la presencia de macroproyectos económicos y una lucha entre las diferentes facciones de poder aportando a transformaciones socioculturales que inciden no sólo en la economía, sino también en la distribución problemática y toda la dinámica de la comunidad y sus habitantes.

Las personas desplazadas están obligadas a trasladarse de sus entornos y cotidianidades, para establecerse en contextos nuevos de recepción de un gran número de familias y personas. En estos nuevos contextos los desplazados deben adaptarse a nuevas formas de vida, costumbres y medios de subsistencia bajo una condición de exclusión y “marginalidad”, que tiende a empeorarse en vista de las condiciones de vida en las que se establecen en los asentamientos y albergues en los que se localizan.

Los efectos del desplazamiento son múltiples, como suceso inesperado lleno de irracionalidad e inseguridades que involucran diversos grupos sociales y culturales; se desestructura el tejido familiar y social, regional y nacional.

El desplazado se enfrenta a situaciones violentas y ajenas a su cotidianidad, que generan en él un impacto psicosocial, cultural y económico bajo el cual reconfigura sus procesos de socialización, formas de vida y subsistencia.

Se constituye en una persona disminuida de sus derechos fundamentales y civiles, enfrentado a la exclusión social, que habita una patria con escasos compromisos nacionales.

Los niños y niñas desplazadas por el conflicto sociopolítico armado, pierden su identidad cultural al ser vistos como extraños por parte de las comunidades receptoras, incluso son asumidos como invasores que aumentan la demanda de servicios, disminuyendo las posibilidades de acceso a la educación, a los espacios recreativos, a la salud, entre otros.

Además de la vulnerabilidad inherente al desplazamiento y sus efectos inmediatos, los niños y las niñas desplazadas son considerados como población de alto riesgo, al verse obligados en las grandes ciudades a recurrir a la calle como medio de sobrevivencia, enfrentando alternativas de rebusque que los pueden llevar hasta la prostitución y la delincuencia o a incursionar a grupos armados urbanos como “opción de vida” o como estrategia para desatar el resentimiento, la desesperanza, la ira y las violencias introyectadas y no tratadas de manera oportuna.

El desplazado entonces se caracteriza como aquella persona (desplazamiento individual) o personas (desplazamiento masivo por número de familias) que se han visto forzadas a cambiar su lugar de residencia en el país por razones vinculadas al desarrollo político-militar de la crisis regional.

Las víctimas del desplazamiento forzado comparten, muchas veces, semejanzas en sus causas, en el lugar de destino inmediato a la migración (refiere el asentamiento, unión de diferentes personas disgregadas), en el origen social, en el tipo de relaciones que se establecen en el lugar de asentamiento, en el carácter político (real o atribuido) de los desplazados, entre otros.

CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO

Las situaciones que la ley enumera como causales de desplazamiento es lo suficientemente amplio como para permitir tender una mirada más amplia y polémica sobre el problema:

- El conflicto armado interno, por el temor de verse involucrados en el mismo.
- Disturbios y tensiones interiores
- Violencia generalizada
- Infracción al derecho internacional Humanitario
- Otras circunstancias que pueden alterar el orden público
- Fenómenos económicos y políticos, que motivan la búsqueda de mejores condiciones de vida a las producidas por las injustas estructuras sociales.

- La lucha por la tierra ha sido la base de la violencia armada
- El narcotráfico, mediante la compra de tierra, unas adquiridas por ventas voluntarias y gruesas sumas de dinero y otras bajo presión o intimidación

Cuando las personas llegan a la ciudad en condiciones de desplazamiento deben ir a una inspección e informar su condición de desplazados. Luego son remitidos a la Unidad de Atención y Orientación para Desplazados UAO y posteriormente ubicados en un lugar específico. La Red de Solidaridad y Bienestar Social cubren su alimentación, les brindan un pago mensual y una habitación para ubicarse por tres meses con la posibilidad de extender el plazo a seis, mientras logran encontrar un sitio donde establecerse. Es en éstos y en otros lugares, constituidos ya como barrios de desplazados, donde el INDER desarrolla propuestas que al igual que en la acción anterior, varían según los escenarios, la implementación, los practicantes y el número de personas.

El programa se inició a finales del año 2004 en sectores como Llanaditas y Altos de Calazania, con el inconveniente de atender entre el grupo de personas a quienes no estaban en condiciones de desplazamiento. Durante el 2005 la acción se coordinó con la Unidad de Atención y Orientación a Desplazados (UAO), manejada por la Red de Solidaridad Social que trabaja en sinergia con todas las Secretarías.

Actualmente, catorce practicantes del Instituto Universitario de Educación Física IUEF mediante el convenio Interadministrativo 758 de 2006, atienden la acción en diez asentamientos de la ciudad, donde 448 personas (291 niños y 157 adultos) participan de actividades deportivas y recreativas. Entre los asentamientos atendidos se encuentran Esfuerzos de Paz 1 y 2, La Torre, el Pacífico, San Antonio de Las Torres, Mirador de Calasanz, Altos de la Virgen, Vallejuelos, Olaya Herrera y El Albergue, esta última institución recibe población desplazada cuando llegan a la Ciudad y los acogen mientras los ubican en algún sitio asignado.

LOGROS Y POSIBILIDADES

El deporte y la recreación, como derechos de los ciudadanos, aparecen hoy como elementos visibles e importantes en la configuración del desarrollo humano integral. Sin embargo, en las perspectivas de alcanzar las adecuadas condiciones para su garantía, el sector apenas empieza a consolidar procesos en torno a la articulación de voluntades, el fortalecimiento de las oportunidades hoy existentes, el avance de procesos de cualificación tanto del talento humano que se desempeña en el sector como de la comunidad en general y el compromiso con acciones que permitan evidenciar los beneficios que aportan el deporte y la recreación al desarrollo humano integral y en general a la construcción de Ciudad.

PROSPECTIVA

A futuro la acción se piensa como una oportunidad para la ciudad, en los núcleos recreación y deporte para las comunidades vulneradas y vulnerables, con propuestas sostenibles que estén relacionadas con las vivencias reales de las comunidades en atención a la solución de conflictos personales, familiares y comunitarios.

Con la población en situación de desplazamiento se pretende ejecutar dispositivos que conlleven al empoderamiento de los habitantes en cada uno de los sectores mediante la conformación de Clubes deportivos o Polideportivos, clubes de vida, clubes recreativos, capacitación a los habitantes en los temas que ellos crean que se pueden desarrollar, y observatorios para el buen trato al adulto mayor y la niñez.

Mediante los dispositivos mencionados se pretende generar espacios en donde la población sean los artistas principales en la conformación de las organizaciones, de los grupos de apoyo etc.

7. MARCO LEGAL

El componente **población desplazada** de la acción mientras volvemos a casa nace de la preocupación del INDER por atender la excesiva demanda de atención en necesidades consideradas básicas como el deporte y la recreación, en este tipo de población.

El INDER, sensible a esta problemática rural trasladada a la urbe y respondiendo a su obligación constitucional, expresada en el *artículo 52*, que reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento de su tiempo libre, incluye dentro del programa *“Recrea tu Localidad”* y el proyecto *“Recrea tus derechos”* la acción *“Mientras volvemos a casa”* inscrita en el plan de desarrollo del Municipio de Medellín 2004 – 2007.

A partir del reconocimiento de la vulnerabilidad y violación de los derechos fundamentales a la población desplazada y el derecho constitucional de todo ciudadano colombiano al deporte y la recreación, el INDER de Medellín, desde el juego y la recreación como prácticas cotidianas de vital importancia en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y como prácticas que convocan a generar valores de convivencia pacífica en las comunidades, pretende consolidar un proceso deportivo y recreativo en función de los procesos de reivindicación, inclusión y dignificación de la persona desplazada, reconociéndolo no objeto de favores sino sujeto de deberes y derechos.

Se le apuesta a la desarticulación y mitigación del impacto de la condición de desplazamiento, generando una nueva opción de vida, aportando a la construcción social.

La ley 387 de 1997 establece las responsabilidades de las entidades públicas y los lineamientos para la atención integral a la población en situación de desplazamiento por la violencia, en la perspectiva de neutralizar las dinámicas de la violencia y mitigar los graves efectos sobre la población civil.

El artículo 1º de la citada ley, define que es persona en situación de desplazamiento por la violencia, toda aquella que se haya visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazados. Con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Básicamente, existen dos formas de desplazamiento: Tipo disperso y Tipo éxodo. En el tipo disperso generalmente migra primero la persona jefa de familia y posteriormente el resto de ésta. En el desplazamiento tipo éxodo, se presenta la migración de familias completas de una forma masiva.

El decreto 2569 de 2000 a este respecto define como desplazamiento masivo, el desplazamiento conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas, entendiendo por hogar, el grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos. En el desplazamiento disperso, las personas generalmente llegan donde parientes o amigos y allí solventan buena parte de sus necesidades.

Los desplazados llegan desprovistos de oportunidades y teniendo que asumir las drásticas y evidentes transformaciones que supone el destierro, caracterizado por el desarraigo y por las diversas pérdidas, rupturas y resignificaciones a la que se enfrentan. Se ven abocados a un cambio abrupto en sus formas de vida, de relaciones y de vínculos sociales, el deterioro de sus derechos y, no en pocas oportunidades se ven enfrentados nuevamente a los conflictos, las violencias y los enfrentamientos armados que tienen lugar en la ciudad.

“La estructura que fundamenta la vida personal, familiar y social sufre un fuerte impacto de desestructuración, cada vez que el desplazamiento forzado rompe con la cotidianidad de cada sujeto social y del contexto en el que participa”²⁶

Las víctimas del desplazamiento forzado comparten muchas veces semejanzas en sus causas, en el lugar de destino inmediato a la migración, en el origen social, en el tipo de relaciones que se establecen en el lugar de asentamiento, en el carácter político (real o atribuido), entre otros. Sus condiciones en los asentamientos difieren de acuerdo a las características físicas, ambientales, y sociales al interior de las familias y del propio asentamiento; de ahí que cobra importancia la identificación y análisis de las condiciones de vida de la población desplazada y algunas de las manifestaciones sociales, culturales, y emocionales de la misma en el contexto social en el que interactúan.

De otro lado, si bien la población infantil es la que más fácilmente se adapta a los cambios, es preciso advertir que para el caso de los menores desplazados, la ruptura violenta con su entorno y los cambios intempestivos en sus relaciones sociales y culturales, así como las condiciones precarias y privaciones asociadas con sus nuevas formas de vida urbana, permiten avizorar un conflictivo proceso de adaptación, caracterizado por la agudización de la exclusión, la segregación, la inequidad y la pobreza extrema que se expresan en el deterioro de la salud mental, en el detrimento alimentario y sus efectos psicosociales, en la privación a la educación, a condiciones dignas de vivienda, salud, educación y entornos “sanos” que permitan la recuperación de los impactos del desplazamiento y su desarrollo integral. Constituyéndose lógicas violatorias de los derechos fundamentales de la población infantil desplazada.

Se presentan entonces rupturas afectivas radicales con la escuela, la familia, los vecinos, las prácticas cotidianas y entornos inmediatos de socialización, entre otros; “Los niños que han experimentado el dolor de perder una familia, ver destruida su casa o salir involuntariamente, al llegar a la ciudad se enfrentan ante la imposición de otros referentes

²⁶ Equipo NIZKOR “Esta guerra no es nuestra y la estamos perdiendo” Codhes Informa. Boletín N° 27 Bogotá enero 2000 p. 13.

socioculturales donde la constante es la inseguridad, el miedo y la indiferencia”, *así mismo*, “el desplazamiento destruye imaginarios y entornos, tensiona y fragmenta la familia y el tejido social, impacta negativamente en la calidad de vida e incide en el comportamiento psicosocial de las personas afectadas a temprana edad por la violencia²⁷ .

Además de las vulnerabilidades inherentes al desplazamiento, y sus efectos inmediatos, los niños y las niñas desplazadas son considerados como población de alto riesgo al verse obligados en las grandes ciudades a recurrir a la calle como medio de sobrevivencia, enfrentando alternativas de rebusque que los pueden llevar hasta la prostitución y la delincuencia o a incursionar a grupos armados urbanos como “opción de vida” o como estrategia para desatar el resentimiento, la desesperanza, la ira y las violencias introyectadas y no tratadas de manera oportuna.

Los niños y niñas desplazadas por el conflicto sociopolítico armado, pierden su identidad cultural al ser vistos como extraños por parte de las comunidades receptoras, incluso son asumidos como invasores que aumentan la demanda de servicios, disminuyendo las posibilidades de acceso a la educación, a los espacios recreativos, a la salud, entre otros.

Por otra parte, dentro del marco legal y con respecto a la atención al desplazamiento, la ley 387 de 1997 obliga la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada (SNAIPD) y desde la Constitución nacional se plantean los siguientes artículos:

Artículo 1. “Colombia es un estado social de derecho”.

Art. 2. Son fines del estado...”garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Art. 11. “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”.

Art. 12. “Nadie será sometido a desaparición forzada, o torturas ni tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes”.

²⁷ Ibidem Págs. 12 y 2.

Art. 13. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por sus condiciones físicas, económicas o mental, se encuentren en estado de debilidad manifiesta, y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometa”.

Art. 22. “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

Art. 24. “Todo colombiano, tendrá derecho a circular libremente por el territorio nacional para entrar y salir de él”.

Art. 34. “Se prohíbe la pena de destierro, prisión perpetua y confiscación”.

Art. 44. “Los derechos fundamentales de los niños, prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Art. 48. “Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social”.

Art. 52. “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la practica del deporte y el aprovechamiento de su tiempo libre”.

Art. 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público”.

A los anteriores preceptos constitucionales, se añade la normatividad internacional, como es el caso de los protocolos de Ginebra y específicamente su adición (conocida como protocolo II), que al prohibir las órdenes de desplazamiento de la población civil, o cuando éste se dé por la seguridad de las personas civiles o por imperiosas razones militares, se deberán tomar todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, seguridad y alimentación.

Decreto 489 de 1999/ Mediante el cual se concreta la coordinación de la atención a la población desplazada, como la Red de Solidaridad Social.

Decreto 173 de 1998/ Por el cual se adopta el plan nacional para la atención integral a la población desplazada (medidas de atención humanitaria y de emergencia para garantizar su adaptación a la nueva situación.

Otros objetivos:

- Crear y aplicar mecanismos de asistencia legal sobre sus derechos.

- Tomar medidas para garantizar el acceso de la población desplazada a planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y social.
- Atender especialmente a niños, viudas, mujeres cabeza de familia.
- Atención a comunidades negras e indígenas.

Documento del Compes/ Decreto 3057 del 10 de noviembre de 1999/ Plan de acción para la prevención y atención al desplazamiento forzado, basado en la ley 387 y en el decreto 173 de 1998 (Previamente se habían expedido dos documentos: 2804 de 1995 y el 2924 de 1997).

Los objetivos se dirigen a:

- Prevenir el desplazamiento forzado mediante sistemas de alerta temprana.
- Prestar atención humanitaria y para ello hacer alianzas con ONGS y agencias internacionales.
- Promover incentivos para el retorno voluntario.
- Establecer mecanismos para la protección de la población antes, durante y después del desplazamiento.

8. METODOLOGÍA

- **Diseño:** No experimental
- **Alcance:** Descriptivo, Explicativo
- **Enfoque:** Bimodal (Cualitativo, Cuantitativo)
- **Población Objetivo:** Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.
- **Población Muestra:** 17 adultos Mayores, 6 adultos y 6 jóvenes.
- **Instrumentos de Recolección:** Encuesta y diarios de campo.

9. RECURSOS

Auxilio de transporte y refrigerio de \$300.000 por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER mediante convenio suscrito con el Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia.

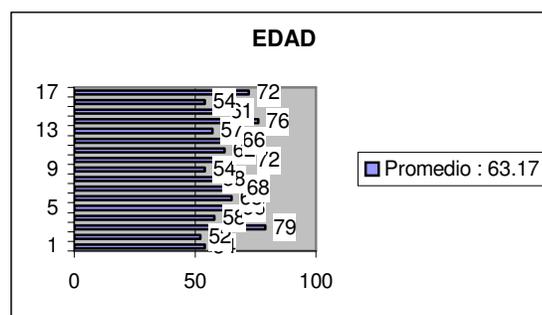
Implementación Deportiva suministrada por la Junta de Acción Comunal y/o el programa Mientras Volvemos a Casa.

El apoyo Metodológico de los Asesores del Énfasis II en Administración Deportiva y Coordinadores del Programa.

10. ANÁLISIS

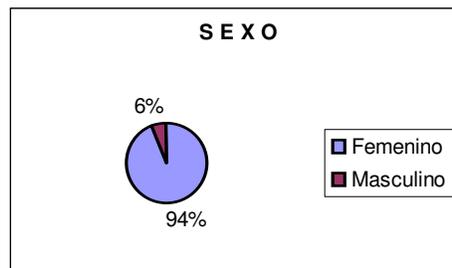
10.1 MIRADOR DE CALASANZ

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



La gráfica registra en forma clara las edades de las 17 personas adultos mayores encuestadas del asentamiento Mirador de Calasanz así como el promedio: 63.17. La persona con menor edad cuenta con 52 años, en tanto la que posee mayor edad tiene 79 años. 7 personas sobrepasan el rango de 50 años; 6 superan los 60 años y 4 están arriba de los 70 años.

Tras una primera apreciación, el promedio de edad parece alta, sin embargo, al observar la contextura física de los encuestados, se comprueba una vez más que tanto la edad biológica como la edad cronológica no coinciden necesariamente. Es decir, muchos de ellos manifiestan un óptimo estado de salud que obliga a creer que tienen más edad de la que verdaderamente aparentan.

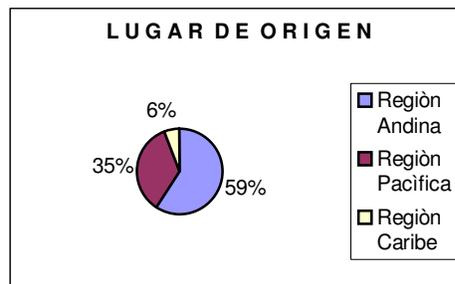


Sin duda, uno y otro porcentaje reflejan claramente una verdad que no se puede ignorar: en el asentamiento los hombres tienden a mirar con apatía la posibilidad de acceder a espacios que les permitan reconocerse como sujetos sociales. Puede ser una razón para explicar la inasistencia a las actividades propuestas en el marco de la acción Mientras Volvemos a Casa.

Podría obedecer también a las obligaciones económicas que recaen sobre los hombres y que los impele a salir a buscar el sustento para ellos y para sus familias. De modo que el trabajo constituye una de las mayores barreras que les impiden solazarse en espacios dedicados al deporte, la recreación, el ocio, el tiempo libre, etc.

Sin embargo algunas de las personas encuestadas acerca de la inasistencia del género masculino respondieron: “muchos no vienen porque no les gusta, porque no dan nada”.

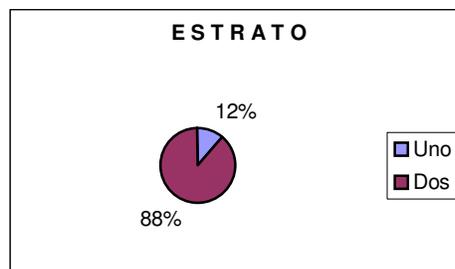
La respuesta anterior refleja claramente el interés de los hombres de ser receptivos frente a la acción que desarrolla el INDER: sólo si reciben algo a cambio. Aún se sigue añorando el modelo asistencialista de un Estado que todo lo provee.



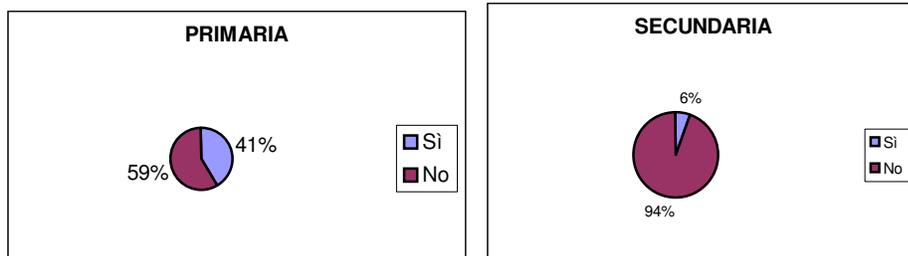
En la categoría lugar de origen, la zona andina y pacífica aportan el mayor número de desplazados, frente a una cifra inferior por parte de la costa atlántica.

Con respecto a la región andina, resulta oportuno señalar que todos provienen de otros municipios antioqueños. Lo que lleva a pensar en la inoperancia de las alcaldías locales cuando se trata de evitar que este fenómeno de desplazamiento intermunicipal se siga presentando.

El departamento del Chocó no se queda atrás, en cuanto al número de personas que emigran de su suelo en busca de la gran metrópoli. Quizá obedezca a su cercanía con la capital antioqueña.

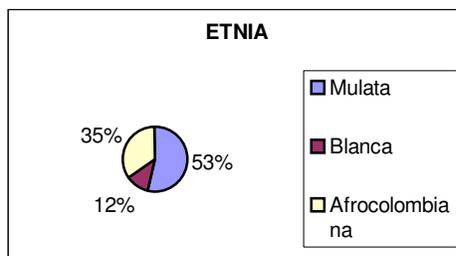


Si se mira el estrato, se encuentra que dos pertenecen al estrato 1 y quince al estrato 2. Sin embargo, todas estas personas podrían clasificar perfectamente para el estrato 1, en vista de la pobreza en que viven.



El asunto de la educación es bastante preocupante ya que sólo siete de las 17 personas encuestadas dice haber cursado la primaria, en tanto únicamente una confiesa haber completado sus estudios secundarios.

Es innegable que existe un altísimo porcentaje de analfabetismo, lo que dificulta aun más la puesta en marcha de procesos orientados al empoderamiento de estas comunidades en el área del deporte y la recreación.

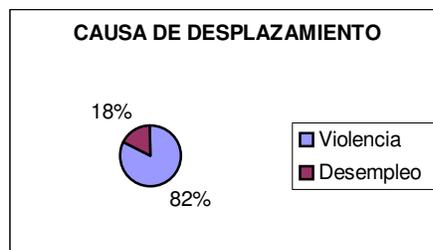


En la gráfica se aprecia una prevalencia notable de la raza mulata (9 personas). Situación bastante entendible si se tiene en cuenta que Colombia es un país mayoritariamente mulato.

En un segundo orden de importancia aparece la raza afrocolombiana (6 personas), y completando la estadística se sitúa en un tercer plano la raza blanca (2 personas).

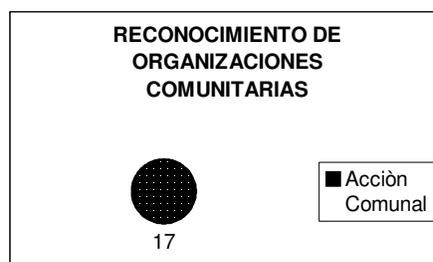
En el asentamiento se produce un choque de culturas que enriquece la convivencia diaria, pero también la torna más compleja. La enriquece en la medida en que dicho contacto multirracial posibilita el encuentro de modos de vida dispares (idiosincrasias, costumbres, hábitos, etc.), que, a la postre, permitan a los habitantes pensarse como seres diferentes

en medio de la generalidad, sin que ello les impida ingresar a la diversidad conservando sus raíces, sus antecedentes, su esencia; y la complejiza, en tanto el choque cultural se da en forma abrupta, sin que medie un proceso de sensibilización, que facilite a unos y a otros identificarse en el reconocimiento de una misma tragedia: el desplazamiento forzado.



Aunque se pudiesen enumerar factores de diversa índole para explicar el desplazamiento forzado, la violencia continúa encabezando el listado de las causas que lo propicia. De 17 personas encuestadas, 14 adujeron huir de sus lugares de origen acosados por la violencia generalizada, las 3 restantes indicaron que su emigración se produjo por razones de desempleo.

Lamentablemente, la violencia sigue siendo el detonante que provoca la expulsión de la población campesina hacia las grandes ciudades, donde en poco tiempo pasan a integrar los enormes cordones de miseria y a engrosar las filas de subempleados.

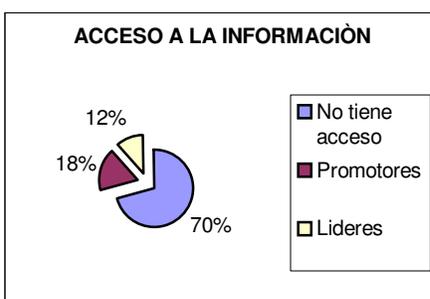


La Acción Comunal goza de total reconocimiento en el seno de la comunidad. Las personas encuestadas manifiestan no tener conocimiento alguno de la existencia de otras organizaciones comunitarias en la zona. Esto obedece tal vez a la inoperancia de las mismas o bien a la falta de divulgación de sus acciones, lo que rápidamente les confiere el carácter de invisibles en el seno de la comunidad.



A primera vista sorprende el altísimo número de personas que ignora la existencia de alguna clase de programa deportivo y/o recreativo que tenga lugar en el asentamiento. Alguien completamente desprevenido pensaría que tal vez se deba a la ineficacia de los canales de información, es decir, a una pobre difusión de los programas por parte de las entidades respectivas, lo que se traduce en un bajo nivel de reconocimiento de los mismos que incide directamente en la inasistencia a las actividades que se ofrecen.

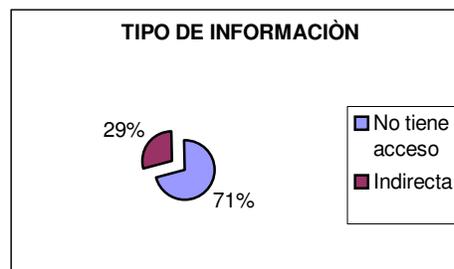
No obstante, y sin dejar de lado el argumento anterior, es importante recordar que en las personas censadas, se registra un analfabetismo del 59 % (10 personas), o sea, más de la mitad no sabe leer ni escribir, lo que de antemano constituye una barrera difícil de derribar en procesos que apunten al empoderamiento.



Si una contundente mayoría no accede a la información por los motivos anteriormente expuestos, es prácticamente imposible que la gente asuma su condición de sujeto de derechos y deberes, se apropie de unos espacios que la ley otorga y focalice esfuerzos en procura de mejorar su calidad de vida.

Es posible pensar que la única manera de acceder a la información cuando se es analfabeta sea el lenguaje oral, pero esto tiene sus limitaciones: por un lado se requiere de una gran capacidad de memorización, a la manera de los excelsos maestros de las culturas aborígenes que trasmitían su sabiduría milenaria de generación en generación por vía oral, y por otro lado, surge el gran salto tecnológico que han dado los medios de comunicación a través de la Internet, donde todo gira en torno la inmediatez de la información.

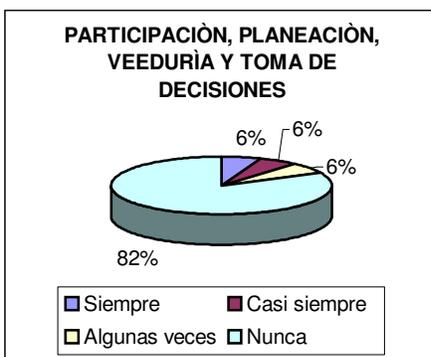
Es pertinente evaluar la labor de líderes y promotores a fin de conocer la manera en que transmiten la información a sus comunidades, o si, por el contrario, esa figura de emisor-mensaje-receptor no se presenta en absoluto. La grafica, de algún modo, parece confirmar lo último.



Al observar detalladamente la gráfica se encuentra que 12 personas no tienen acceso a la información, entre tanto 5 acceden a ella en forma indirecta.

El hecho de que las pocas personas que reciben la información lo hagan en forma indirecta conduce a varias conclusiones:

- Les gusta que la información llegue a ellos y no lo contrario.
- Hay un monopolio de la información por parte de líderes y promotores que se refleja en la casi nula divulgación de programas y actividades a las cuales todos los habitantes del sector tienen derecho.
- Líderes y promotores comunican la información a la comunidad, pero esta se muestra apática y no responde masivamente a los llamados y convocatorias que se hacen.

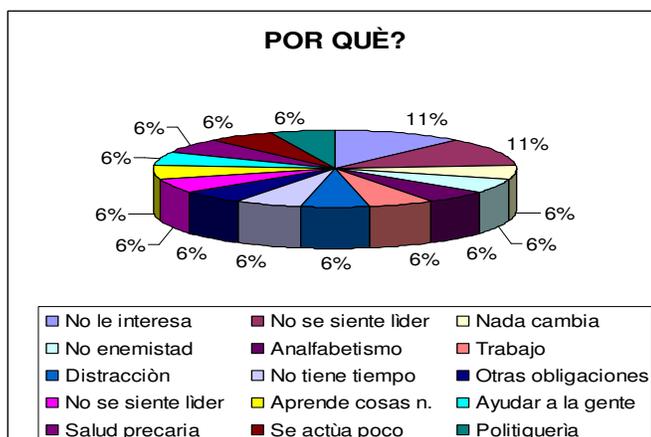


La gráfica es bastante elocuente: 14 personas encuestadas afirmaron no haber participado nunca en este tipo de instancias, que precisamente constituyen el campo de acción de las comunidades para alcanzar niveles de empoderamiento mayores.

Por comentarios de miembros de la comunidad se pudo percibir un marcado malestar respecto a la manera sistemática como han sido marginados por los gobiernos de turno en el área del deporte y la recreación, a pesar de que, aparentemente existe en el sector una acción comunal debidamente constituida.

Es obvio que si la comunidad no despierta, no asume su tarea fiscalizadora y no efectúa un seguimiento a la labor que desempeñan sus líderes, el marginamiento no sólo se mantendrá sino que crecerá terriblemente.

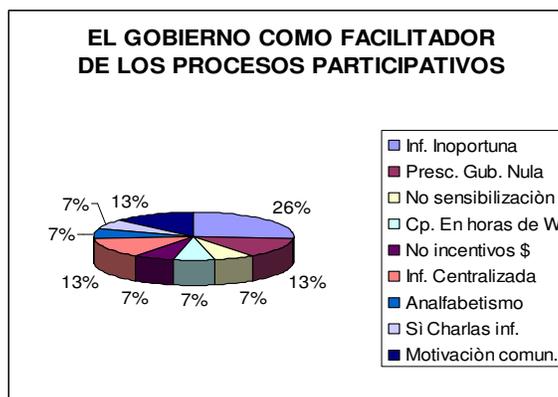
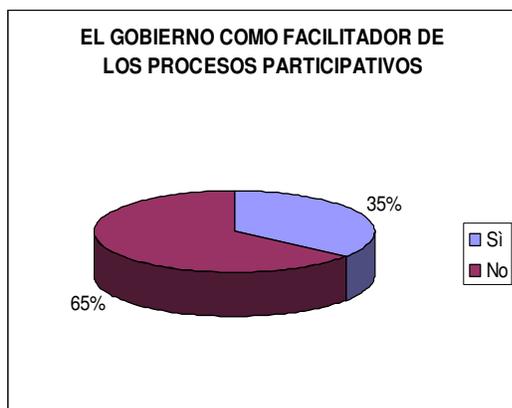
Las comunidades deben entender que el deporte y la recreación son derechos constitucionales y no dadivas que entregan los gobernantes, llámense alcaldes, concejales, diputados, presidentes de juntas, etc. De su iniciativa y conciencia participativa dependerá que las cosas cambien o sigan marchando como van.



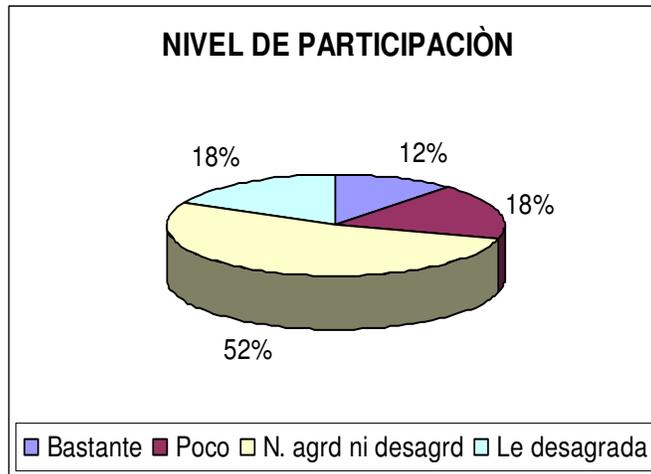
Al analizar el por qué, se encuentra una gran variedad de respuestas: desde el quien afirma no sentirse llamado a participar porque no le interesa, pasando por aquel que no asiste porque no sabe leer ni escribir, hasta llegar al que explica su ausencia por sus obligaciones laborales.

Preocupa el hecho de que sólo dos de los diez y siete encuestados argumenten participar en las instancias mencionadas por la simple razón de aprender cosas nuevas y poder ayudar a los demás.

Sin embargo, precisamente estas personas son las encargadas de constituirse en puentes entre la comunidad y las administraciones municipales, y, así mismo, sobre ellas recae la responsabilidad de sensibilizar a sus vecinos acerca de la importancia de autoincluirse en los espacios decisorios a fin de dar un viraje a aquellas políticas comunitarias que los han mantenido en el ostracismo.



La gran mayoría de los encuestados está de acuerdo en que el gobierno facilita la participación en espacios donde se decide la suerte del asentamiento en materia de deporte y recreación, sólo que, a menudo, la información no llega de manera oportuna a la comunidad, ya sea porque ésta se halla en otras ocupaciones o por que el altísimo nivel de analfabetismo se convierte en un obstáculo difícil de hacer a un lado si se busca estimular un poco su conciencia participativa.



Resulta sorprendente que a más de la mitad de las personas encuestadas el hecho en sí de participar no les genere ningún sentimiento, ni de aprobación ni de repudio, algo que demuestra claramente el desinterés con que una porción importante de la población del asentamiento Mirador de Calasanz mira los asuntos de la política, que para nada se ha preocupado por dar solución a sus necesidades más apremiantes.

No obstante se reitera el compromiso que asiste a los líderes comunitarios de devolverle a esta gente la posibilidad de creer de nuevo en procesos participativos donde se asuma el poder para y no el poder sobre.



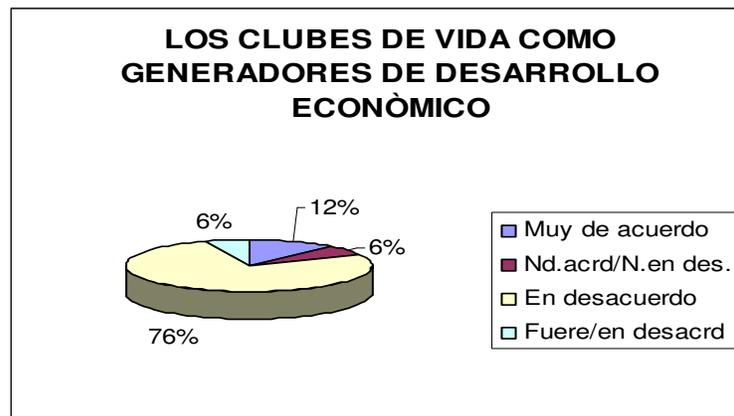
Es bastante utópico pretender encontrar en el asentamiento, según se ha observado en gráficas anteriores, resultados diferentes a estos. Si la gente no se capacita y no hace el mínimo esfuerzo por acceder a los espacios donde se hallan los decisores, de modo que se pueda inclinar la balanza a favor de la comunidad, y ésta pueda satisfacer sus necesidades más sentidas y no aquellas que se inventan algunos líderes y dirigentes, la historia se seguirá repitiendo y no habrá oportunidad para el cambio.



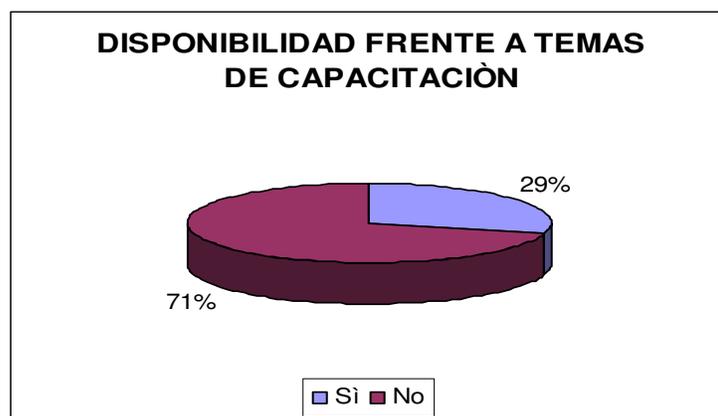
Un porcentaje alto de los encuestados defiende la importancia de una comunidad que se organiza a través de clubes, grupos, asociaciones, etc. Las razones que argumenta la

población son bien dicientes y reflejan una verdad que no se puede negar. Cuando se crean divisiones en las comunidades, la obtención de un fin puede llegar a malograrse en tanto no se enfilan baterías hacia una meta que beneficie al colectivo. Una sola golondrina no hace verano, y la gráfica lo testimonia sin ambages.

A respuestas como “todo sigue igual”, “sólo apoyo al rico”, “es perder el tiempo” evidencian posturas demasiado facilistas y conformistas. Un análisis aparte merece la “tramitomanía”, que sin lugar a dudas representa uno de los mayores obstáculos para la conformación de asociaciones.



El hecho de que 13 personas de las 17 encuestadas estén en desacuerdo frente a la posibilidad de que los clubes, grupos y asociaciones puedan generar desarrollo económico en el asentamiento arroja una idea de los altos niveles de desinformación que hay entre la población. Es decir, la comunidad desconoce, en su mayoría, las alternativas de tipo socioeconómico que pueden presentarse a los clubes, grupos o asociaciones debidamente constituidas ante la ley, no sólo para su sostenimiento sino para contribuir de algún modo a impulsar el desarrollo económico.



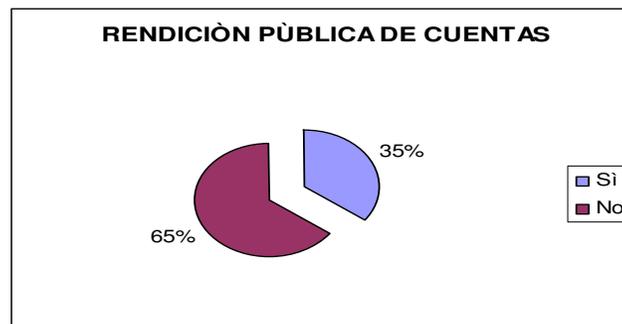
Es muy poco realmente el porcentaje de la gente que desea capacitarse en talleres, conferencias y capacitaciones que orienten en la conformación de organizaciones comunitarias que manejen programas direccionados al deporte y la recreación en este sector de la ciudad. Y es algo que preocupa sobre manera, porque entre menos personas se capaciten con miras a formar parte de las círculos directivos de su comunidad, existe una mayor posibilidad de que sean unos pocos los que siempre tomarán las decisiones, para bien o para mal, condicionando las requerimientos y necesidades de la comunidad a los vaivenes de sus criterio personal.

Sin embargo, cabe notar, que existen algunas personas cuya razón a la hora de capacitarse estriba en la necesidad de conocer sus derechos, de aprender cosas nuevas, de conocer la ley, y, lo más significativo de todo, para colaborar a los demás. Lo que a las claras indica que hay donde sembrar la semilla del empoderamiento.



Al sumar los dos valores que aparecen liderando la serie, se encuentra que el 48 % de las personas encuestadas (8) manifiesta tener inconvenientes para actuar en forma responsable ante las exigencias que demanda una organización, llámese club, grupo o asociación, mientras que el restante 52% (12), más de la mitad, admite tener el perfil para hacerlo por cuanto le gustan las cosas bien hechas, es responsable y tiene compromiso.

Es claro que la labor de una organización, especialmente comunitaria, trae a veces dolores de cabeza. No obstante, al analizar las últimas repuestas, salta la vista que hay gente que desea fervientemente hacer algo positivo por la comunidad.



Si bien un 65% de los encuestados evidencia un poco de resquemor frente al tema de la rendición pública de cuentas, cabe resaltar que las razones que exponen son bastante particulares. Algún desprevenido pensaría que es bastante preocupante que más de la mitad de las personas no ve con buenos ojos la posibilidad de entregar informes a la comunidad con relación a la labor que desempeñan. Sin embargo, es importante analizar las causas de dicha negativa: “No le gusta que le hagan reclamos”, “No le gusta que lo presionen”, “Es analfabeta”, “No se siente capacitado”, “Tiene otras ocupaciones”, “No le gusta que lo vigilen”, entre otras.

En estas respuestas, se encuentra un gran desconocimiento respecto al asunto del empoderamiento; es decir, la gente ignora que en este tipo de procesos se deben cambiar ciertas conductas que obstaculizan el normal desarrollo de los mismos. Si una persona que ocupa un determinado cargo en una organización comunitaria realiza su labor en forma transparente no tiene por qué preocuparse a la hora de ser requerida por la comunidad para dar cuenta de sus actuaciones como funcionario público.



Al sumar el número de personas que no están de acuerdo ni en desacuerdo, algo en desacuerdo y fuertemente en desacuerdo (11), se encuentra que el 64% de las personas no considera necesario que sea la comunidad debidamente organizada la que tome las decisiones en materia de deporte y recreación. Al sopesar los motivos, se descubren situaciones como: el gobierno no cumple lo acordado, algunos líderes comunitarios utilizan sus cargos para beneficio personal, hay abuso de poder, etc.

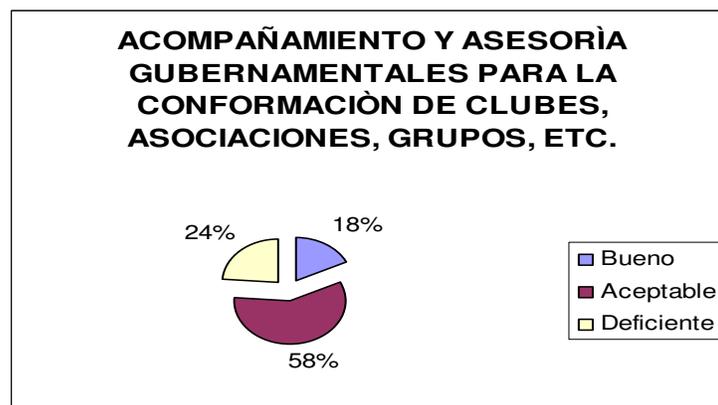
En ese sentido, la conclusión a que llegan las personas es: siempre el gobierno termina decidiendo por la comunidad.

Sólo un 36% (6) controvierte la posición de éstos últimos y plantea la necesidad de la existencia de las organizaciones comunitarias como entes decidores de lo que les conviene en el campo del deporte y la recreación. Frases como: “es la comunidad la que conoce sus necesidades” y “sólo así pueden lograrse beneficios a nivel colectivo”, constituyen la prueba fehaciente de que existen en le seno de las poblaciones individuos con deseo de trabajar por los demás, así éstos discrepen de sus posturas.



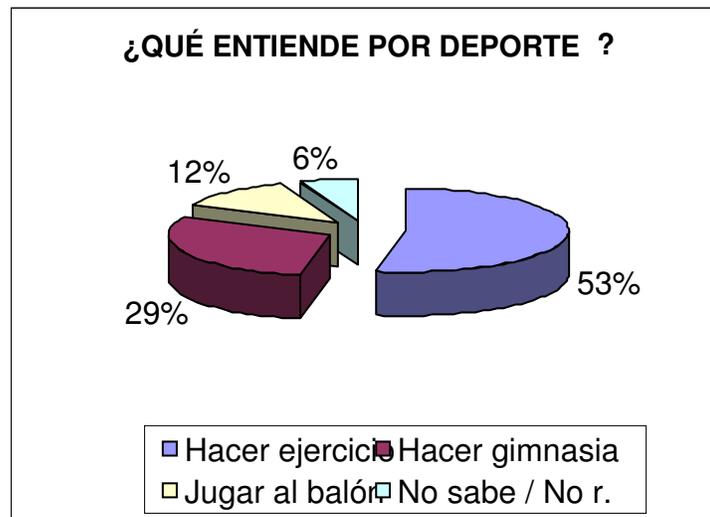
Apoyados en los resultados que arroja la encuesta, para el 59% los programas y actividades de entidades municipales que manejan el deporte y la recreación están dirigidas completamente al deporte; el 41% señala que se centra en la recreación, el ocio y el tiempo libre.

Sin duda, el deporte es importante como elemento educativo, culturizador y socializante en los seres humanos, pero es importante no dejar de lado el asunto del divertimiento libre, espontáneo, desinteresado, del ocio como actividad fructífera y placentera. Y el llamado es para entes deportivos y recreativos de la ciudad para que hagan mayor hincapié en este último aspecto, de modo que se equilibre la balanza y las gentes accedan a mayores posibilidades de invertir su tiempo libre.



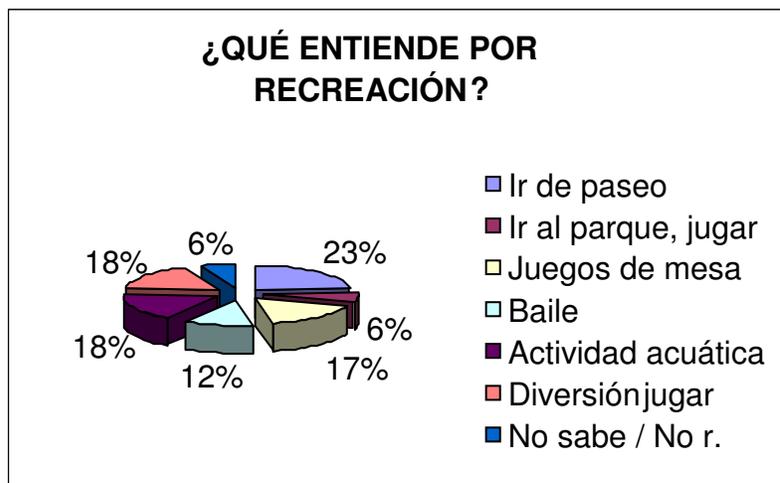
Respecto a cómo es el acompañamiento y la asesoría gubernamental en la conformación de clubes, asociaciones, grupos, etc., el 58% lo califica como aceptable y el 24% lo califica como deficiente. Es decir, es apenas regular la labor que desarrolla el gobierno sobre este particular, y no deja de ser preocupante que, generalmente, por falta de información, en

algunos casos originada por la desacertada elección de unos canales de difusión adecuados, las comunidades dejen de acceder a múltiples beneficios.

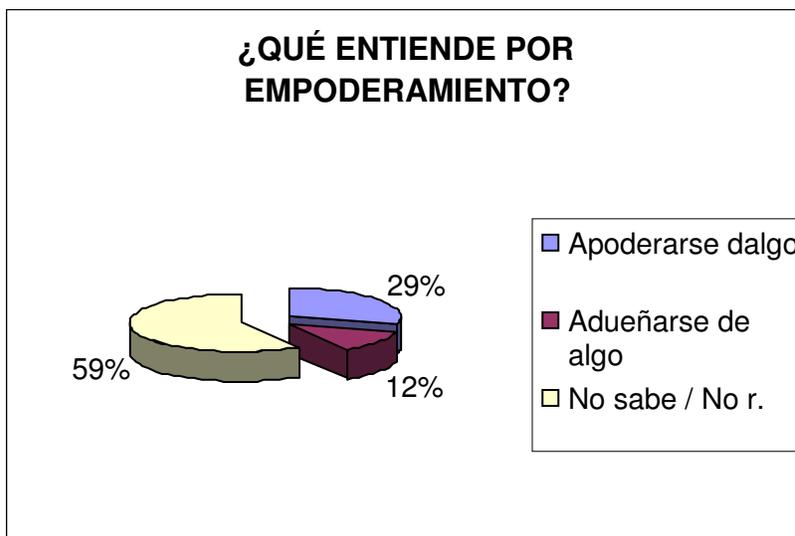


El 53% (9) de las personas que respondieron la encuesta coinciden en afirmar que deporte es “hacer ejercicio”, mientras que para un 29% (4) deporte es sinónimo de “hacer gimnasia”.

En efecto, existe confusión frente al término deporte, y ello tiene que ver innegablemente con el discurso que tradicional y que se ha difundido por doquier: “El deporte es salud”, frase contradictoria, si se tiene en cuenta que en el deporte cuentan más las medallas y los triunfos que el ser humano. “La actividad física moderada es salud”, sería una frase más acertada.

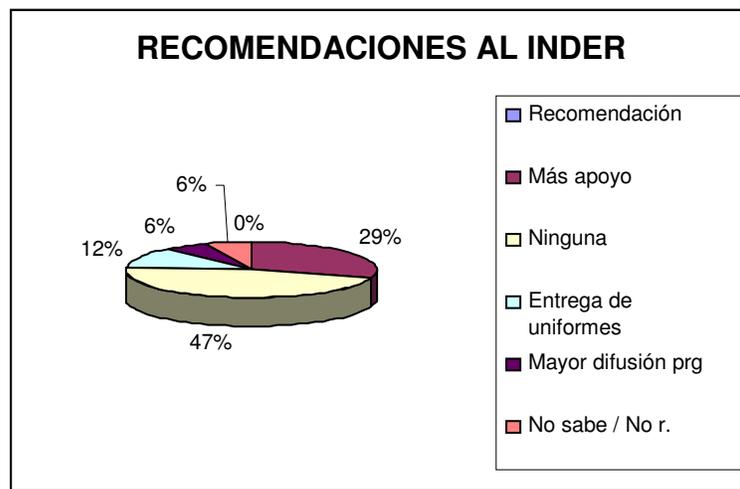


A la pregunta qué entiende por recreación, casi todas las respuestas se relacionan de una u otra manera con el término en cuestión, y en forma implícita expresan las condiciones especiales que hacen de la recreación lo que es: algo libremente aceptado, sensación placentera, socialización, etc.



Frente al empoderamiento sólo el 41% (7 personas) tiene una vaga idea de su posible significado, y lo asocian con el hecho de apoderarse de algo. Todos, sin excepción, respondieron al interrogante, apoyándose en la raíz de la palabra “poder”.

Si bien el empoderamiento abarca cuestiones un poco más complejas, no deja de ser gratificante que un buen número de personas desplazadas tengan una concepción, así sea elemental, con respecto a dicha palabra, y se constituye en un paso importante a la hora de empezar a generar en estas comunidades procesos de empoderamiento que les encaucen hacia una vida digna. Es importante que la gente sepa qué es el empoderamiento y para qué sirve, a fin de que puedan transformar su propia realidad circundante.



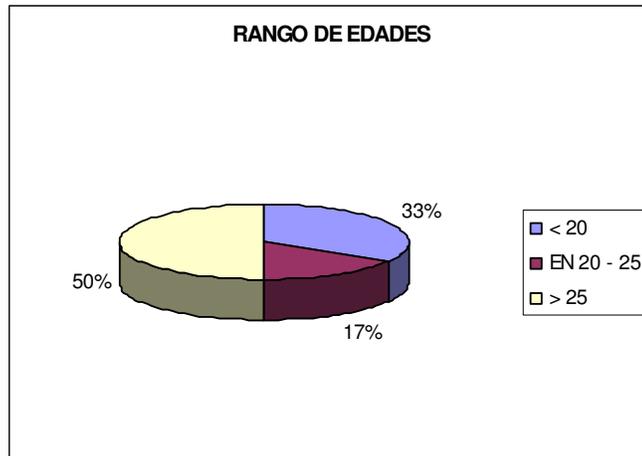
Fusionadas algunas respuestas, se encuentra que el 36% (6) de las personas encuestadas solicita al INDER Medellín más apoyo y mayor difusión de los programas que orientan. Se requiere más presencia de esta entidad municipal de modo que sean más las personas beneficiadas en el sector.

De otro lado, es lamentable que un 46% (8 personas) no tenga una recomendación qué hacer al INDER. Esto demuestra, infortunadamente, la apatía e indiferencia de algunas personas cuando se trata de ser propositivos más que críticos.

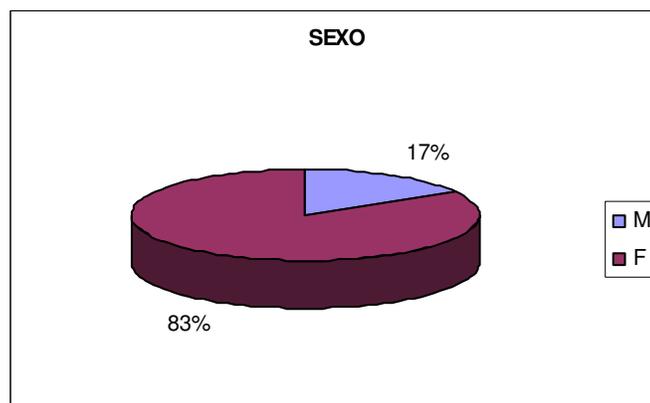
10.2 LAS TORRES

Se presenta el análisis de la encuesta realizada a 12 líderes del barrio Las Torres, en la comuna 8 de la zona 3 de la ciudad de Medellín. Se destaca inicialmente las

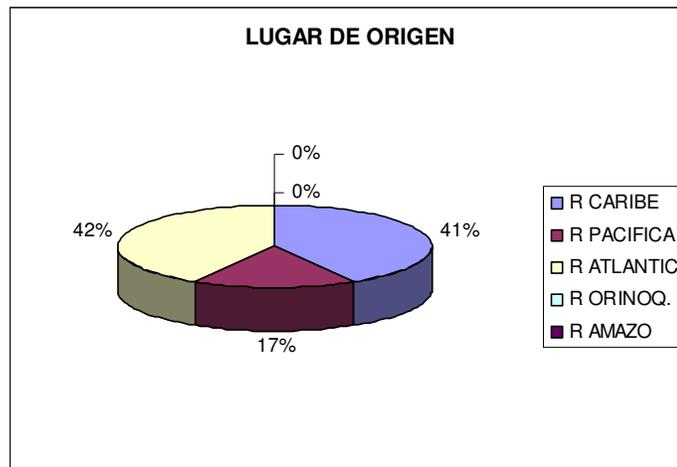
deficiencias de lectoescritura en 2 personas adultas del grupo y las deficiencias en ortografía de una de las jóvenes encuestadas



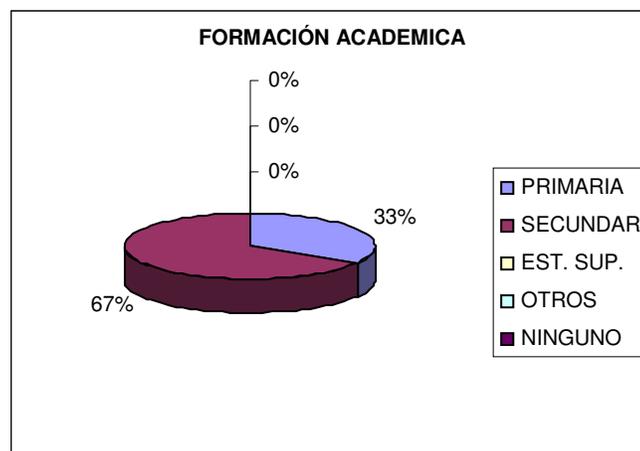
En la gráfica se resalta la participación del 33 % de jóvenes en el total del grupo; se observa que la población juvenil quiere ser participe en las actividades comunitarias. Dos integrantes de la Junta de Acción Comunal tienen 16 años y se muestran muy interesadas en capacitarse.



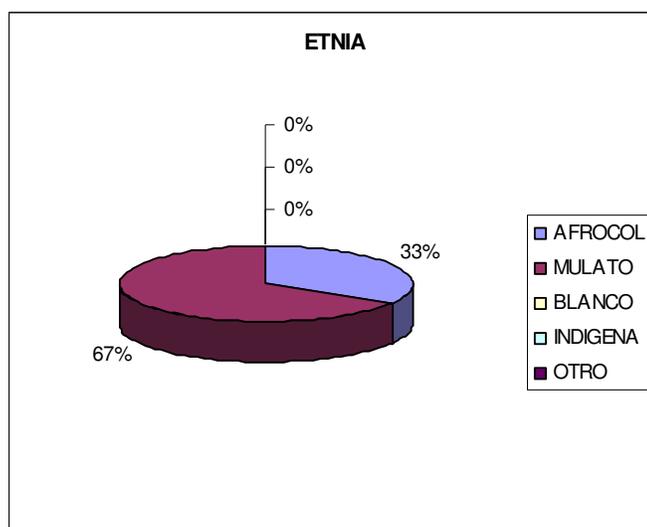
En la gráfica es importante observar la participación de la población femenina, 83 %; es de destacar la escasa participación de la población masculina en las actividades de planeación, aunque en el momento de las actividades hacían presencia solicitando participación y presentaban como excusa las ocupaciones laborales.



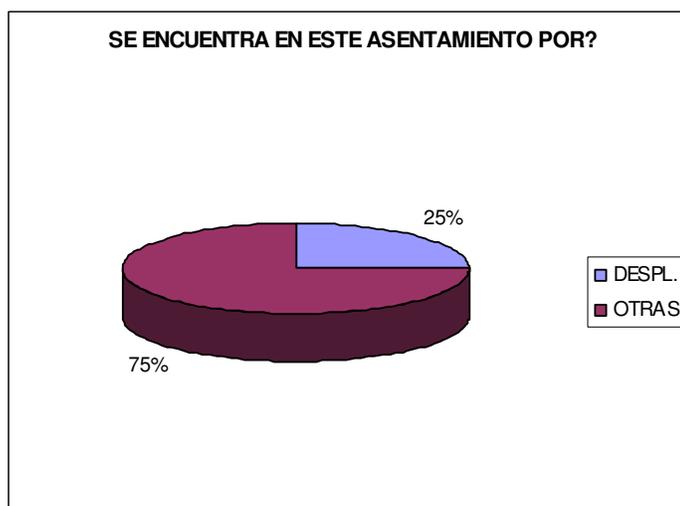
En cuanto a la región de origen se encontró el 41% y 42% de las regiones caribe y andina respectivamente, el 17 % de la región pacífica. Ninguno es de otra región.



En formación académica se tiene que el 33 % realizaron los primeros años de básica primaria; el 75 % de ese 33% tienen más de 25 años y el otro 25 % tienen menos de 20 años. El 67 % cursó o cursa algún grado de la básica secundaria. Ninguno ha tenido estudios superiores. Estos aspectos se deben rescatar a la hora de generar empoderamiento, ya que para la conformación de Clubes Deportivos, es requisito tener título o cumplir con el curso de Administración Deportiva que ofrece el INDER Medellín.

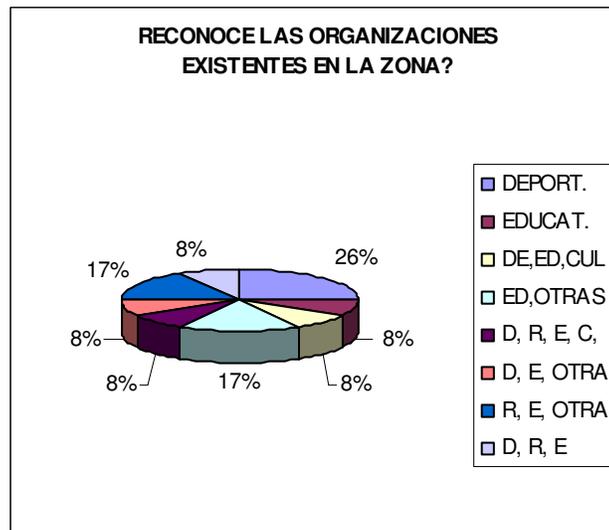


En cuanto a la etnia, el 67 % son mulatos y el 33 % son afrocolombianos. No existe población blanca, indígena u otra etnia.



Con relación al motivo por el cual habita en el asentamiento, el 25 % está allí por desplazamiento a causa de la violencia y el 75 % vive allí por compra, alquiler de vivienda o por decisión de los padres de vivir en el sector.

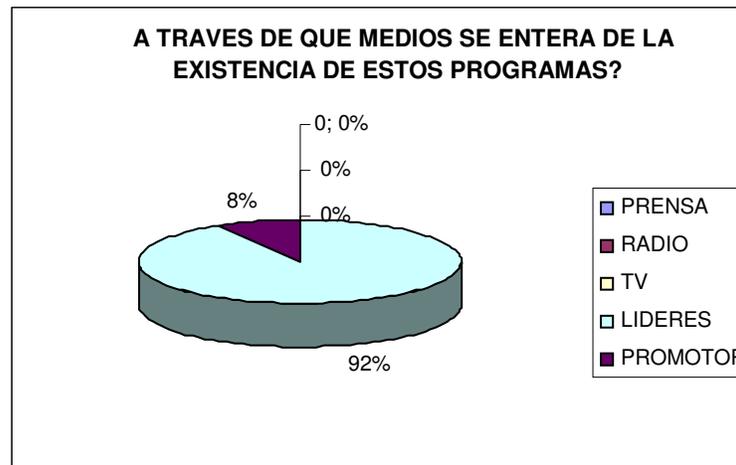
Después de la información demográfica, se encuentran preguntas que tienen que ver con las organizaciones, asociaciones, grupos o programas direccionados al deporte y la recreación en la zona.



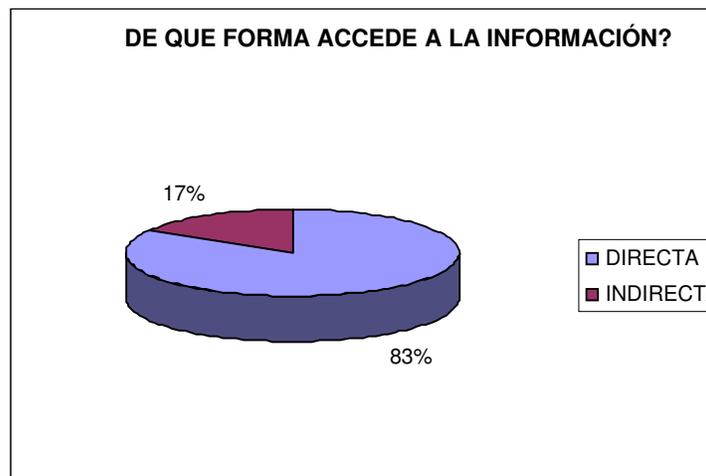
El 26 % reconoce las organizaciones deportivas solamente representadas con los programas que ofrece el INDER Medellín, como Escuelas Populares y Mientras Volvemos a Casa; el 8 % reconoce las organizaciones educativas como Maná Paz y Escuela Vida Para Todos; el otro 66 % reconoce dos o más organizaciones comunitarias en la zona. La principal organización comunitaria es la Junta De Acción Comunal del Barrio.



Se observa que el 83 % los reconoce y el 17 % no los reconoce. Es de resaltar que ese 83 % reconoce el programa mientras volvemos a casa del Instituto De Deportes y Recreación de Medellín INDER y que el 10 % de ese 83 % reconoce otros programas diferentes a los ofrecidos por el INDER: los clubes deportivos que realizan torneos en la zona.



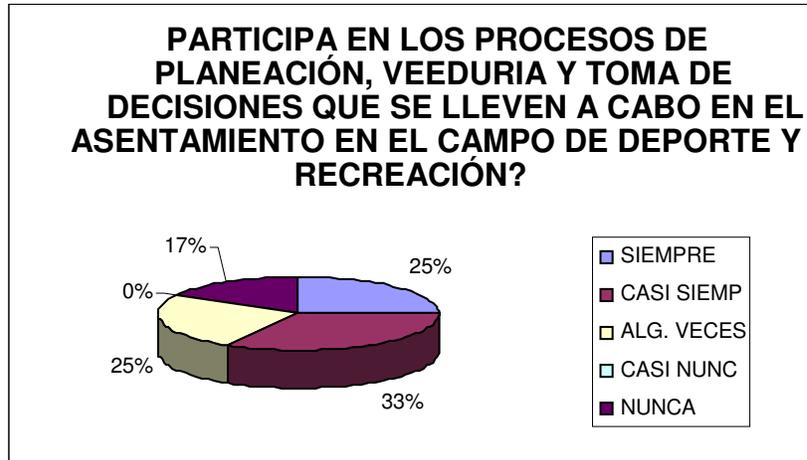
El 92 % se enteró por medio de los líderes comunitarios y el 8 % se enteró por medio de los promotores. La prensa, la radio o la televisión no son medios de comunicación que enteran la comunidad de los programas.



El 80 % accede de una forma directa y el 20 % accede de forma indirecta, es decir, observan las actividades y preguntan a los vecinos por ellas o los mismos vecinos les cuentan sobre las actividades, lo que indica que se hace una buena publicidad a las actividades.

Para esta parte de la encuesta, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVAS, EMPODERAMIENTO, EN EL AREA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, se utilizó la tabla de escala de Lickert modificada para el análisis de lo favorable, desfavorable o muy

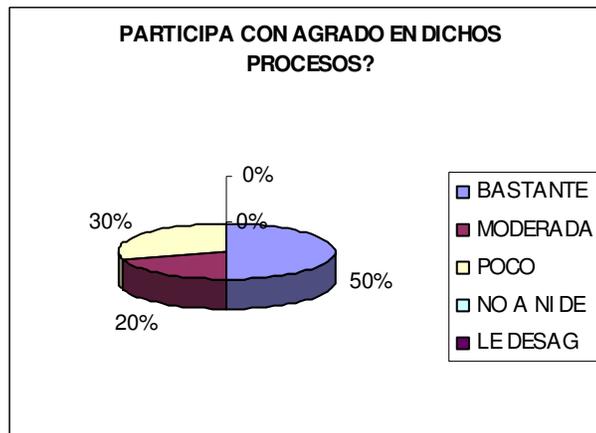
desfavorable de cada una de las actividades en cuestión de las preguntas de selección múltiple, lo cual permite otro punto de vista para el análisis.



El resultado fue 30 en la escala de Lickert y aparece en la zona desfavorable, lo que indica que la participación no es satisfactoria. Según los porcentajes el 25 % siempre participa, el 33 % casi siempre participa, el 25 % algunas veces participa y el 17 % nunca participa.

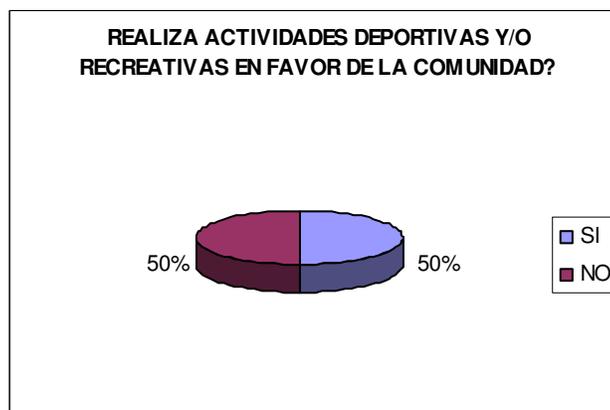


El 83 % responde afirmativamente, específicamente con el programa mientras volvemos a casa, que en los últimos meses ha hecho el llamado a la participación, el 17 % expresa que no y son aquellas personas que no se enteran de los programas existentes en la zona.

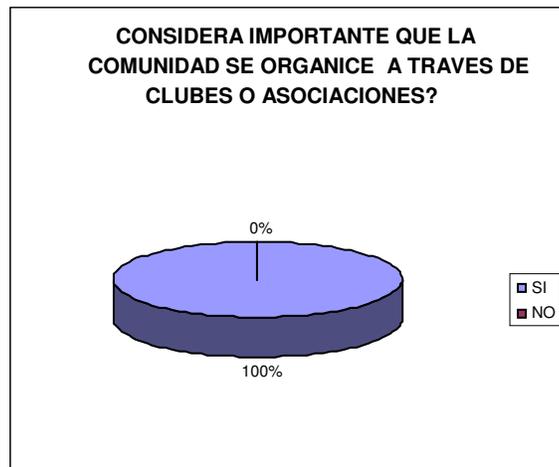


El 42% responde que bastante, expresan que les gusta participar, compartir con la comunidad y aprender; el 17 % expresa que moderadamente porque se obtienen beneficios de los procesos y es bueno estar enterado de las actividades, el 33 % expresa que poco, por falta de tiempo y poca capacitación; otro 8 % expresa que no le agrada ni le desagrada porque desconoce los procesos y actividades.

En la escala Lickert se observa que se encuentra en la zona favorable, lo que indica que los procesos son agradables para los participantes.



El 50 % ha realizado actividades a favor de la comunidad y el 50 % no. De quienes afirmativamente, el 66 % realizaron actividades deportivas y el 34 % participaron en la realización de jornadas recreativas, que se han realizado en el programa Mientras Volvemos a Casa.



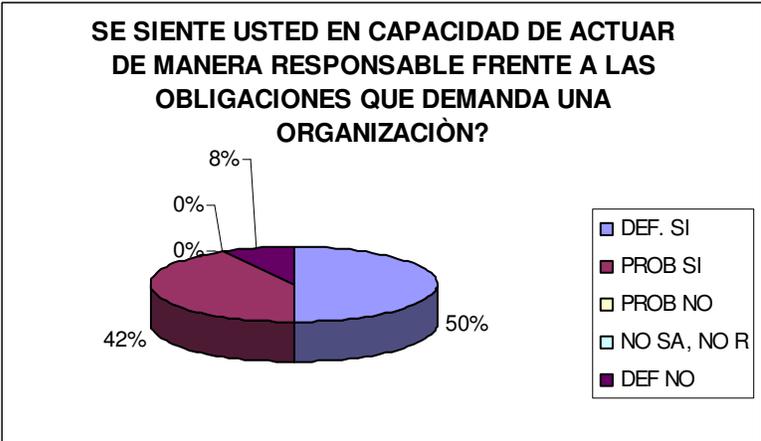
El 100 % responde afirmativamente. Algunas razones son: el mejoramiento del barrio, la convivencia, generar recursos para el barrio, entre otras. Es interesante tener este punto de vista en cuenta, ya que el convencimiento sobre las organizaciones es muy positivo; lo más importante es motivar a la población a la acción por medio de capacitaciones u otras actividades.



El 75 % manifiesta estar muy de acuerdo, el 17 % está algo de acuerdo y el 8 % fuertemente en desacuerdo. Resultado bastante satisfactorio pues al llevar el resultado a la escala de Lickert aparece en la zona de favorable, lo que significa que la mayor parte de la comunidad confía en la posibilidad de mejorar económicamente al conformar clubes de vida o clubes deportivos; lo que se debe tener en cuenta la necesidad de capacitar a las personas que intervienen la comunidad.



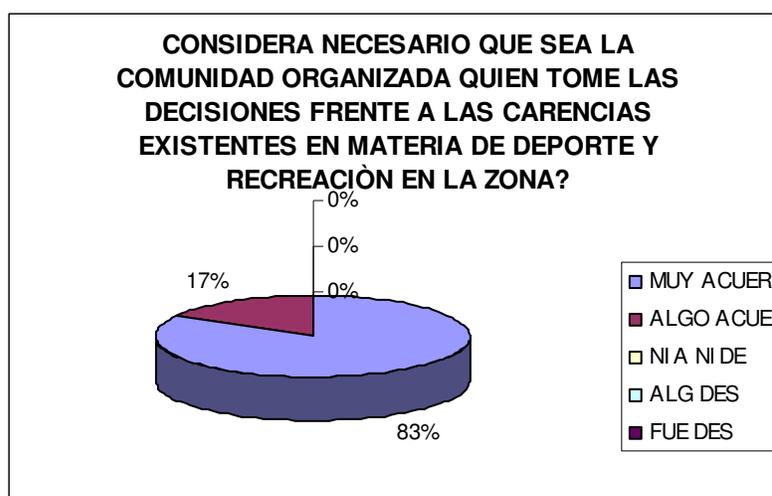
De manera muy positiva se encontró que el 92 % participaría y solo el 8 % no participaría, manifestando falta de tiempo por ocupaciones laborales. El 92 % expone el gusto por capacitarse, para compartir con la comunidad, poder enseñar, generar procesos de aprendizaje.



El 50 % responde afirmativamente porque se sienten capacitados, tienen responsabilidad, pertenecen a organizaciones y pueden aprender más; el 42 % expresa que probablemente si, que si les dicen qué actividades realizar las realizan, que es importante aportar al buen desarrollo de los niños de la comunidad y porque se debe generar responsabilidad; el 8 % dice que definitivamente no por que no se sienten con capacidad. Al extrapolar la información a la escala Lickert aparece en la zona favorable, lo que significa que gran parte de la comunidad se siente con responsabilidad para desempeñarse en algún cargo de una organización.

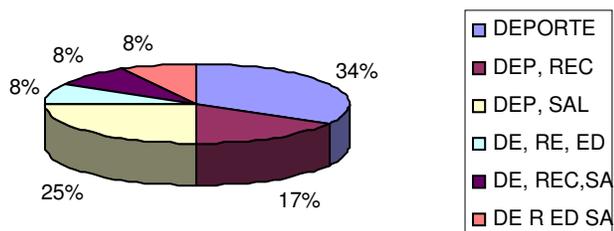


El 100 % está dispuesto a dar informes y expresan la importancia de comunicar a la comunidad sobre los procesos que se adelantan, porque es responsabilidad de las organizaciones comunitarias y porque se pueden recibir las propuestas de las personas de la comunidad para mejorar los procesos.



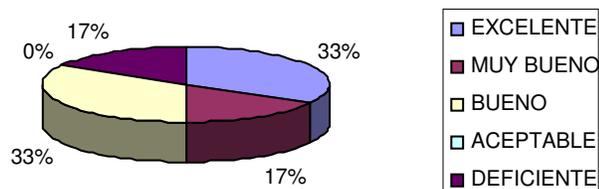
El 83 % está muy de acuerdo, expresando que la comunidad tiene derecho a decidir ya que en la comunidad hay muy buenas ideas para aprender a trabajar en equipos y ponerse de acuerdo sobre las necesidades, siempre preocupados por el bienestar de la población infantil.

LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLAN EN LA ZONA LAS ENTIDADES MUNICIPALES QUE MANEJAN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ESTAN MAS ENFOCADAS A:



El 34 % ve direccionadas las actividades hacia el deporte, el 17 % hacia el deporte y la recreación, el 25 % hacia el deporte y la salud, el 8 % hacia el deporte, la recreación y la educación, el 8 % hacia el deporte, la recreación y la salud y el 8 % hacia el deporte, la recreación, educación y salud. Cabe resaltar que gran parte de la comunidad ve mejoramiento de la salud y la educación como componentes fundamentales de los procesos que tienen que ver con el área de la Educación Física, la recreación, ocio y tiempo libre y deporte que se desarrollan por medio del programa.

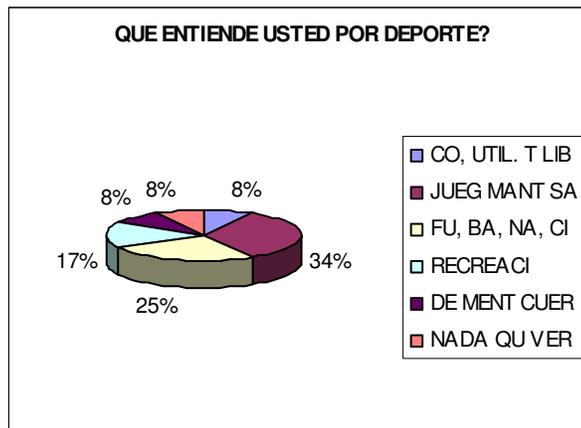
COMO ES EL ACOMPAÑAMIENTO DE ESTAS ENTIDADES EN CUANTO A LA ORIENTACIÓN Y ASESORIA PARA LA CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DE CLUBES, ASOCIACIONES, GRUPOS, ETC?



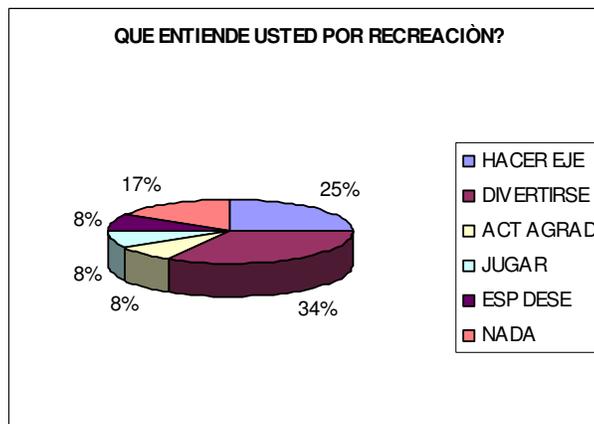
El 33 % expresa que el acompañamiento es excelente, el 17 % expresa que es muy bueno, el 33 % expresa que es bueno y el 17 % expresa que es deficiente. Cabe señalar que el 17 % que expresa que el acompañamiento es deficiente no conoce los programas que se adelantan y nunca participan de las convocatorias.

Al extrapolar la información a la escala de Lickert el resultado se ubica en la zona desfavorable, lo que indica que se debe mejorar en el aspecto del acompañamiento.

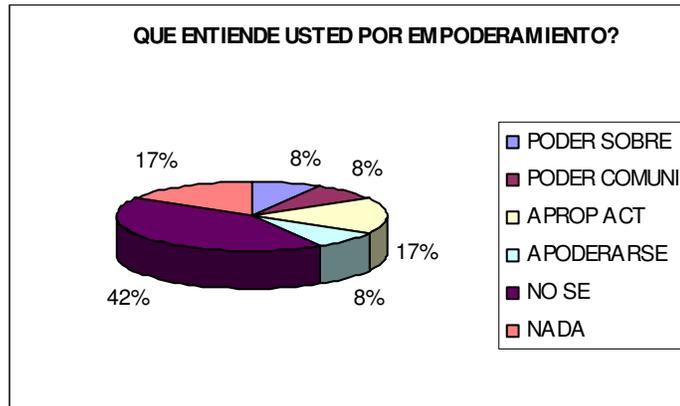
Las preguntas siguientes son abiertas; se buscan categorías según las respuestas para poder unificar los conceptos.



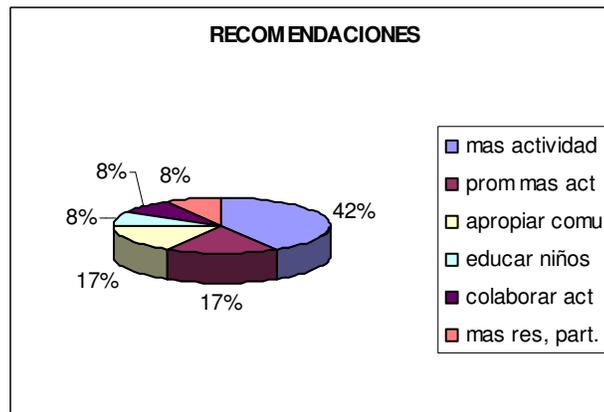
El 8 % relaciona el concepto de Deporte con juegos colectivos para la utilización del tiempo libre, el 34 % se acerca al concepto como juegos de mantenimiento de la salud, el 25 % lo relaciona con Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Natación, Ciclismo, el 17 % lo relaciona con recreación, el 8 % lo relaciona con desarrollo de mente cuerpo y alma y el 8 % contesta con algo que no tiene relación con la pregunta.



El 25 % relaciona el concepto con hacer ejercicios, el 34 % lo relaciona con divertirse, para el 8 % son actividades agradables, el 8 % responde que jugar, el 8 % expresa que es espacio para la relajación y el 17 % no responde conceptos relacionados.



El 8 % expresa que es poder sobre, el 8 % expresa que es poder en la comunidad, el 17 % expresa que es apropiarse de la actividades, el 8 % dice que es apoderarse de algo, el 42 % dice que no sabe y el 17 % no responde algo relacionado. Así, el concepto a más de la mitad de los encuestados no les dice nada.



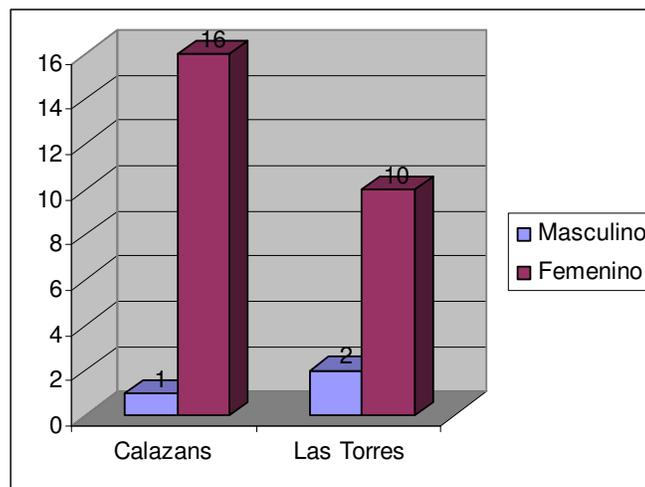
Para finalizar se le pidió a cada uno que realizara recomendaciones para que la comunidad se apropie de los programas que en deporte y recreación dinamiza el INDER.

El 42 % sugiere que se realicen más actividades lúdico – recreativas y deportivas, el 17 % pide que se promuevan más actividades, el 17 % sugiere apropiarse de los espacios

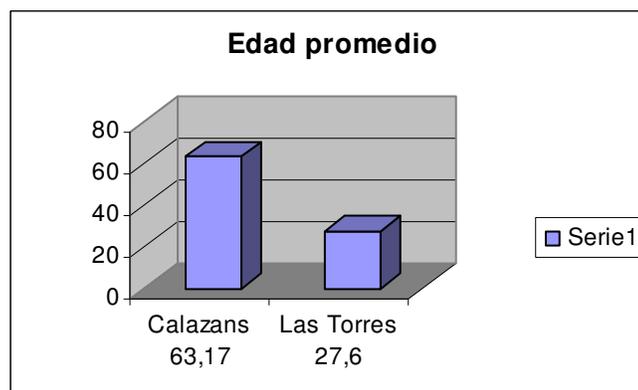
deportivos, el 8 % sugiere capacitación, el 8 % sugiere mayor difusión de las actividades y el 8 % sugiere mayor responsabilidad y compromiso de la comunidad.

11. ANÁLISIS COMPARATIVO

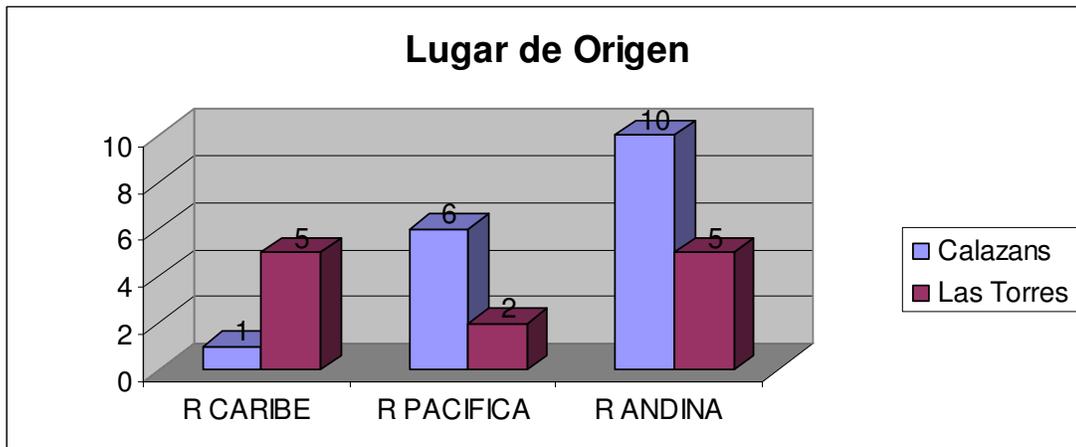
ASENTAMIENTOS MIRADOR DE CALASANZ Y LAS TORRES



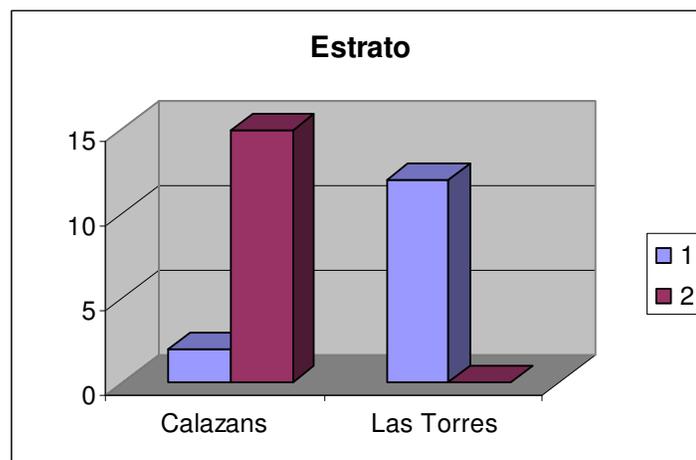
En ambos asentamientos se presenta como constante que las mujeres tienden a asumir en mayor porcentaje roles participativos en las diferentes acciones que se llevan a cabo en el asentamiento. Quizá esto se deba, como se señaló, a la responsabilidad que recae principalmente en los hombres cuando se trata de ganar el sustento para sus familias. Sin embargo, también se encuentran madres cabeza de familia que a pesar de sus múltiples responsabilidades participan en actividades de la comunidad.



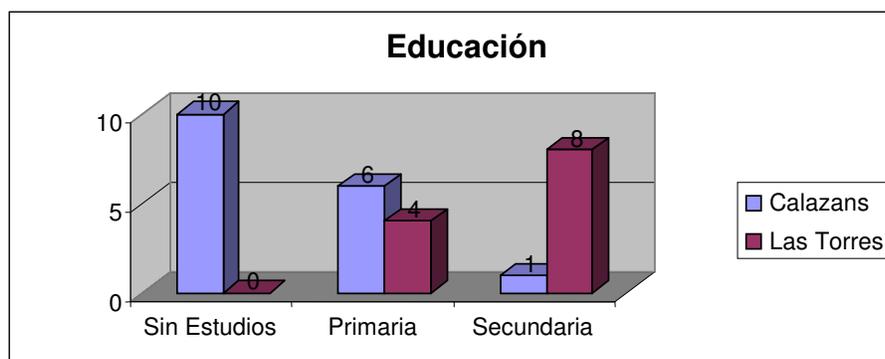
Las diferencias en cuanto a la edad promedio de los encuestados obedecen a que en el primer asentamiento se trabajó con población adulta mayor, en tanto en el segundo, los sujetos fueron jóvenes y adultos.



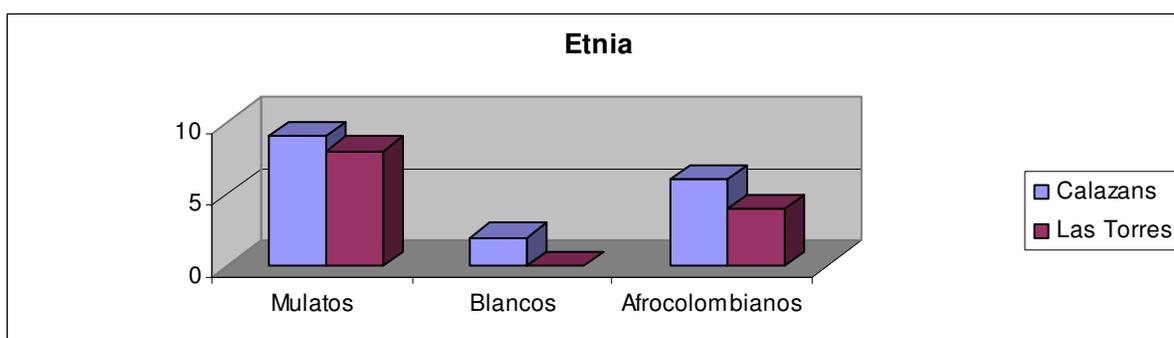
En la categoría lugar de origen, aparece la región andina como el sitio de donde mayoritariamente provienen las personas que viven el desplazamiento forzado y que han logrado llegar hasta estas zonas periféricas de la ciudad.



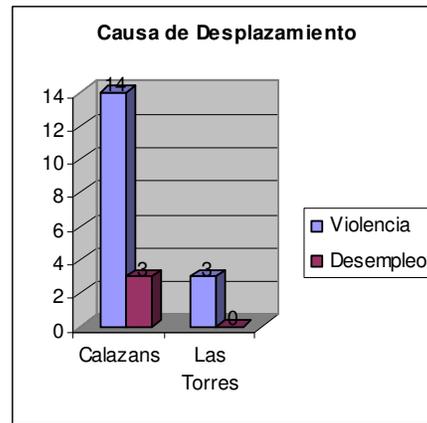
Frente al tema del estrato la situación parece estar un poco más equilibrada. El 51.8% pertenece al estrato 2, mientras el 48.2% pertenece al estrato 1. Sin embargo, aquellas que forman parte del estrato 2, bien podrían ser considerados del primero, dadas las difíciles condiciones socioeconómicas en que viven.



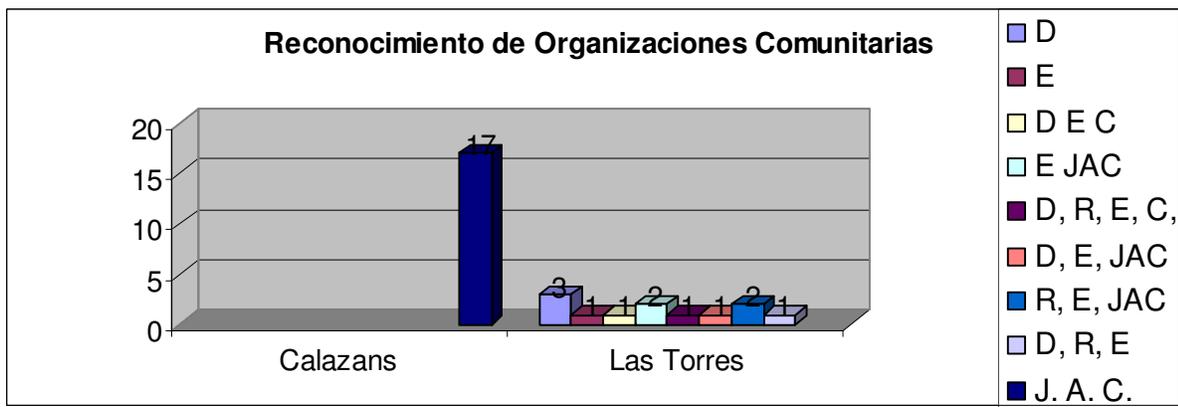
El 34.4% no ha realizado ningún tipo de estudio, ni ha efectuado aprendizajes extracurriculares tipo lectoescritura, lo que los convierte en analfabetas. Así mismo, se colige también que sólo un 34.4% pudo culminar la primaria y únicamente el 31.2% logró terminar el bachillerato. Resulta preocupante que más del 50% de los encuestados no haya podido cumplir cabalmente con sus estudios secundarios.



El 58.6% de los encuestados son mulatos, el 34.4% son afrocolombianos y sólo el 7% son blancos. Las cifras confirman un rasgo característico de la población colombiana: es predominantemente mulata, aunque con un alto componente afrocolombiano.



Sólo un 10.3% de las personas encuestadas en el asentamiento Las Torres se encuentra allí por razones de desplazamiento forzado, frente a un 100% con respecto al asentamiento Mirador de Calasanz. Con relación a la causa del desplazamiento, se halló que en Las Torres el 48.2% se encuentra en este lugar por motivos de violencia. Esto indica que existen otros factores desencadenantes de este fenómeno como el desempleo.

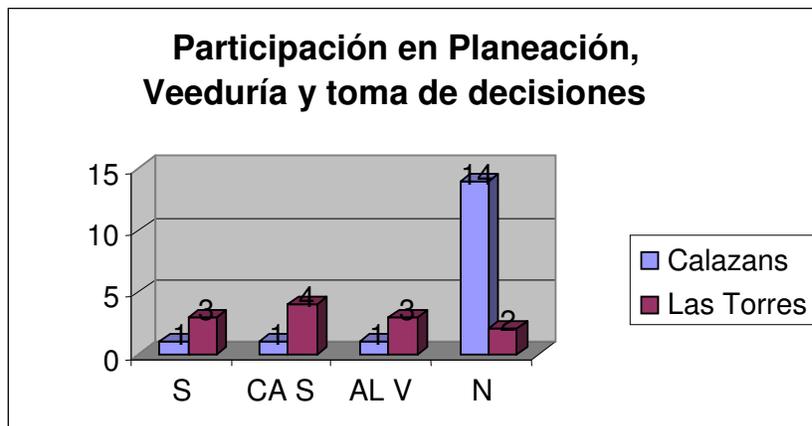


Sumando los datos que arrojan los dos centros de práctica, el 51.8% reconoce la existencia de programas deportivos y/o recreativos existentes en la zona. Por su parte, el 48.8% acusa ignorancia a este respecto.

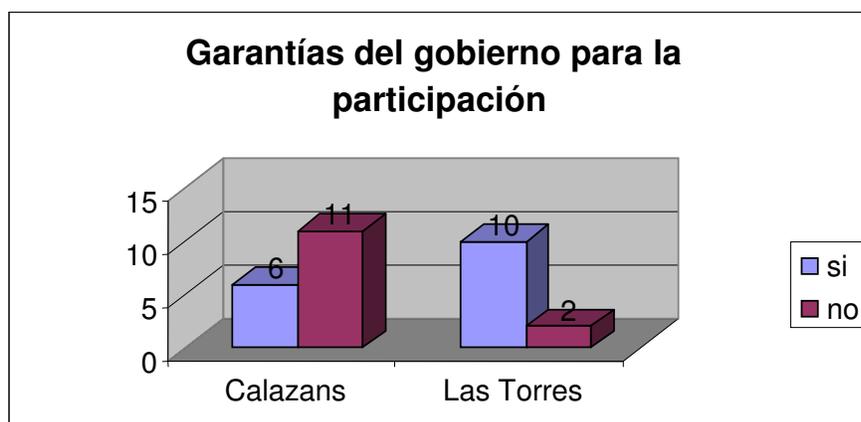
Igualmente, es el programa “Mientras Volvemos a Casa” ejecutado por el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, el más reconocido por la comunidad con un 44.8%.



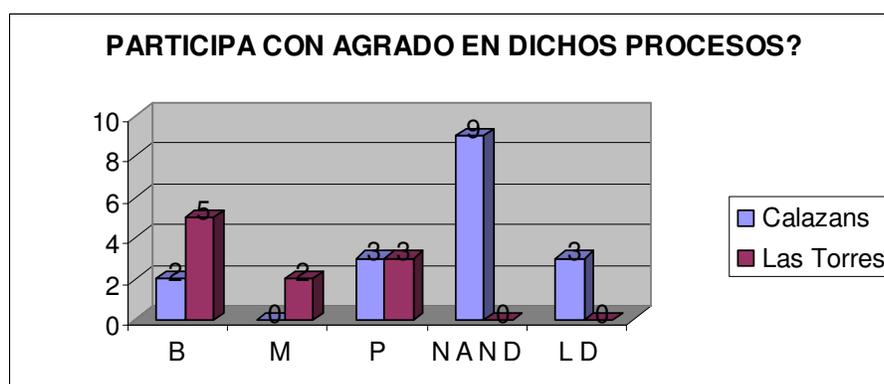
El 44.8% de los encuestados accede a la información por intermedio de los líderes comunitarios. Entre tanto, el 13.7% dice conocerla a través de los promotores deportivos. El 41.5% restante no accede en forma alguna a la información.



El 13.7% manifiesta que ha participado siempre en los procesos de planeación, veeduría y toma de decisiones, el 17.2% dice haberlo hecho casi siempre, el 13.7% algunas veces y el 55.3% nunca. Es preocupante que más de la mitad de los encuestados exprese no haber participado nunca en este tipo de procesos que requieren del concurso de las personas afectadas, si se quiere lograr beneficios de tipo social.



El 55.2% responde afirmativamente, mientras el 44.8% sostuvo lo contrario. Estas cifras indican que no existe consenso respecto al tema; sin embargo, es bueno resaltar que más de la mitad de los encuestados considera al gobierno como un buen garante en el desarrollo de estos procesos.

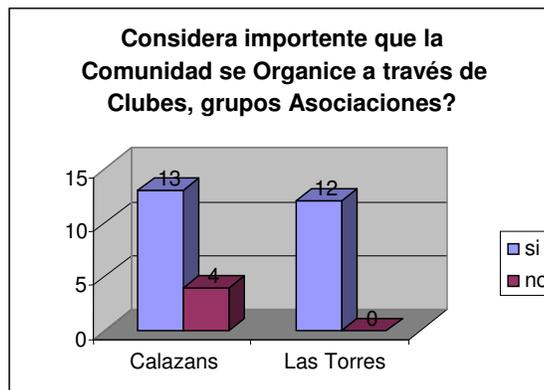


La respuesta más común en Las Torres fue “bastante” en las personas que reconocen los programas y han participado en la planeación o ejecución de diferentes actividades y no se muestran apáticos a la pregunta; en Calasanz la respuesta más común fue “no le agrada ni le desagrada”, ya que tiene relación con la participación, pues en su gran mayoría no participan.

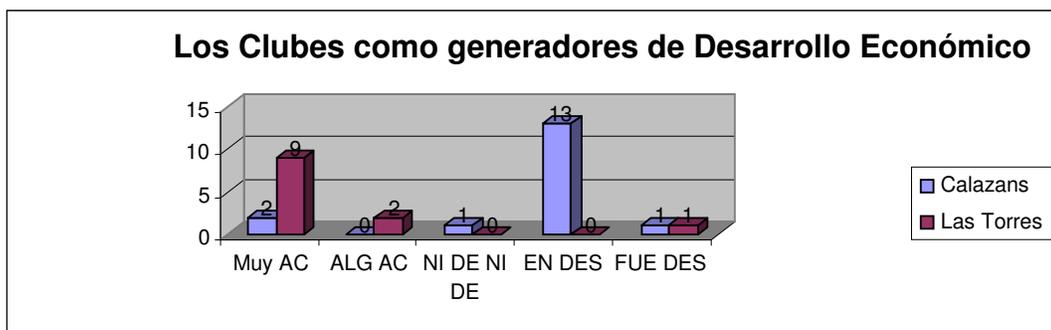
Cuando se les pregunto sobre la respuesta la mayoría de las personas de las Torres respondieron que les gustaba ayudar a la comunidad y en Calasanz las personas respondieron que no se enteraban de las convocatorias.



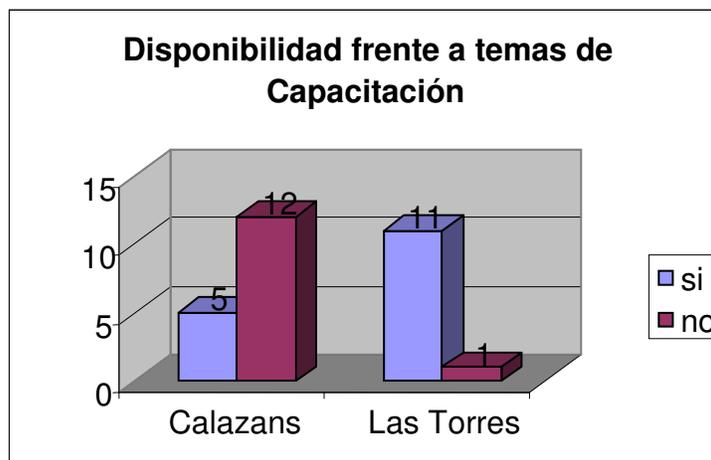
En el sector Las Torres el 50% respondió que sí, ya que en los últimos meses se han realizado actividades en donde se convoca a la comunidad a planear y ejecutar las actividades recreativas. En el sector de Calasanz la mayoría respondieron que no, ya que son otras personas o entidades las que se encargan de realizar las actividades recreativas y deportivas en el sector.



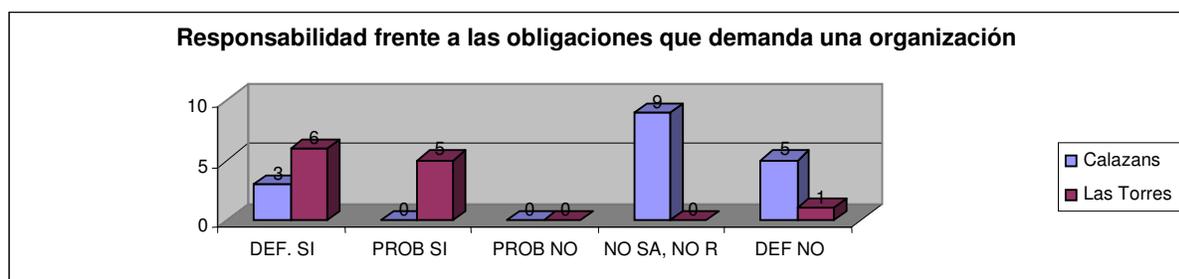
Es satisfactorio encontrar que la respuesta en el sector las Torres fue 100% positiva; consideran importante y exponen como razones mejorar el barrio en cuanto al desarrollo de los niños, mejorar los lazos de amistad y disminuir la delincuencia. En el sector de Calasanz el 75% responde en forma positiva y exponen como razones el mejoramiento del sector, mejor divulgación de la información. Se puede ver que en ambos sectores quieren ver un buen desarrollo de la comunidad.



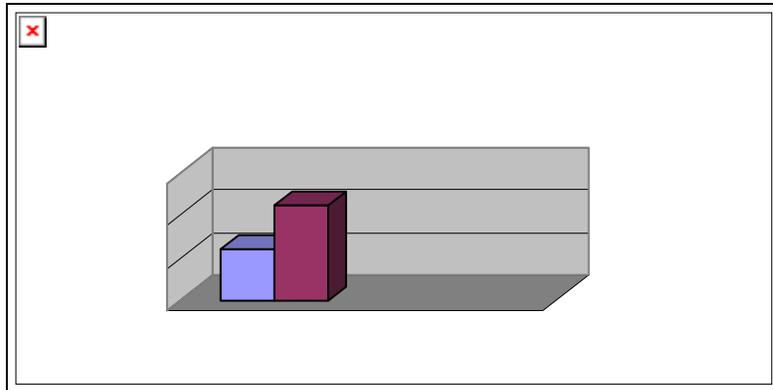
En el sector Las Torres el 92% está muy de acuerdo o algo de acuerdo y en el sector Calasanz hay una gran diferencia, ya que el 82 % responde estar en desacuerdo o fuertemente en desacuerdo. También aquí se observa la disposición en la población de Las Torres a ver los aspectos positivos o potenciadores de las actividades y en Calazans no observan la posibilidad de generar recursos de esta forma.



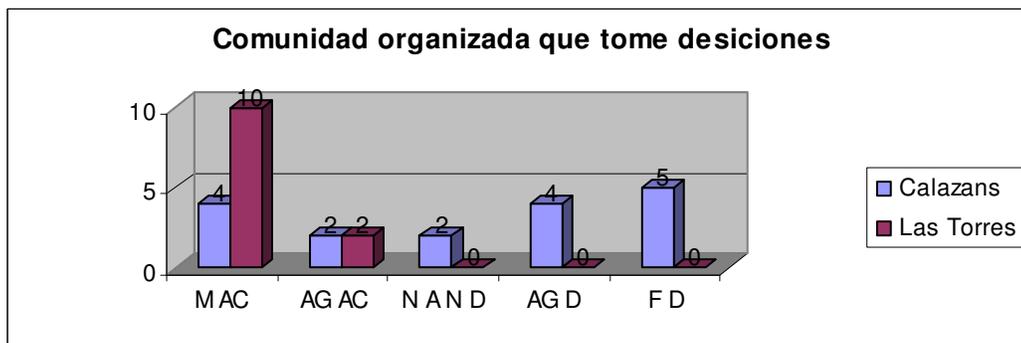
En el sector Las Torres el 92% muestran disponibilidad queriendo informarse o adquirir nuevos conocimientos, mientras que en el sector Calasanz el 71% expresan no tener ningún interés. Es importante observar la diferencia en cuanto a la actitud.



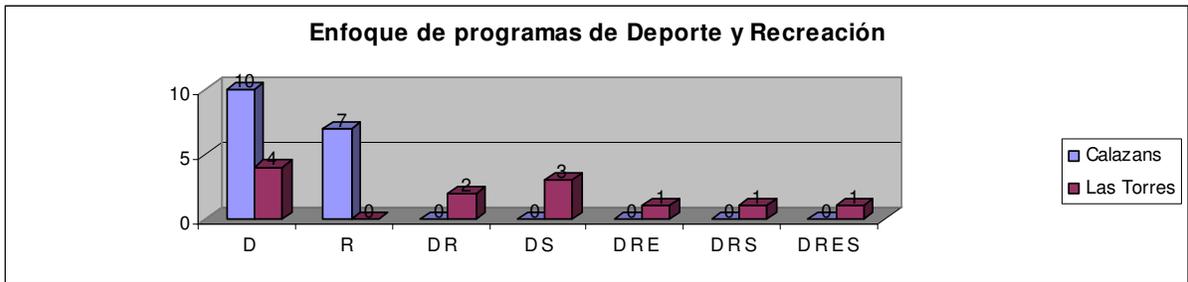
Genera desconcierto observar que frente a esta pregunta en el sector Las Torres el 50% responde positivamente y el 50% responde negativamente, mientras en el sector Calazans el 53 % responde no estar capacitado y el 29% no sabe o no responde. En ambas se reconoce falta de capacitación.



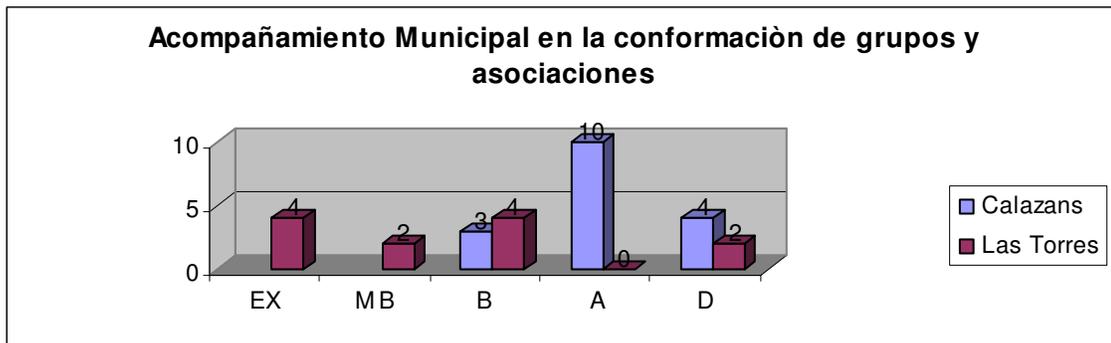
Acerca de la disposición para presentar informes sobre las actividades que se desarrollan en una organización, también hay gran diferencia. En las Torres el 100% tienen la disposición porque se sienten capaces, pero en Calazans el 65 % expresa no estar dispuesta. Esta pregunta tiene relación directa con la anterior en donde no hay interés por proponer desde las posibilidades propias.



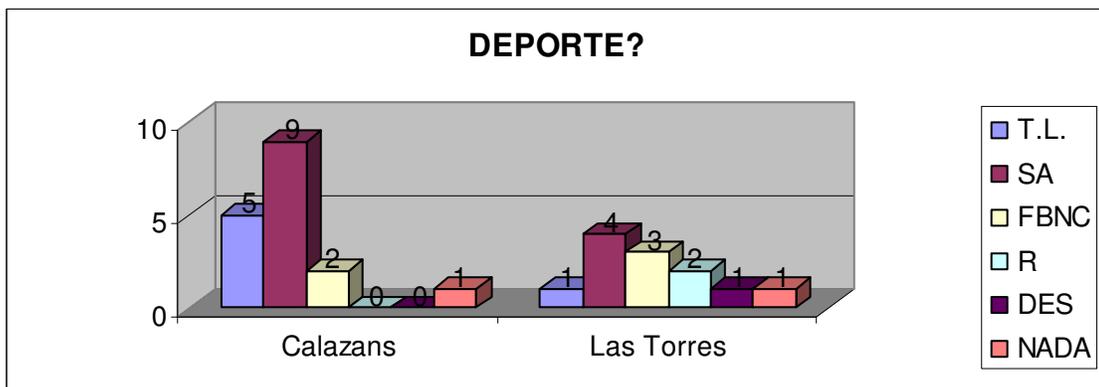
En el sector Las Torres se ve como el 100 % quiere ser propositivo, pero en el sector Calasanz al 52 % de los encuestados les gustaría que lleven propuestas y las desarrollen.



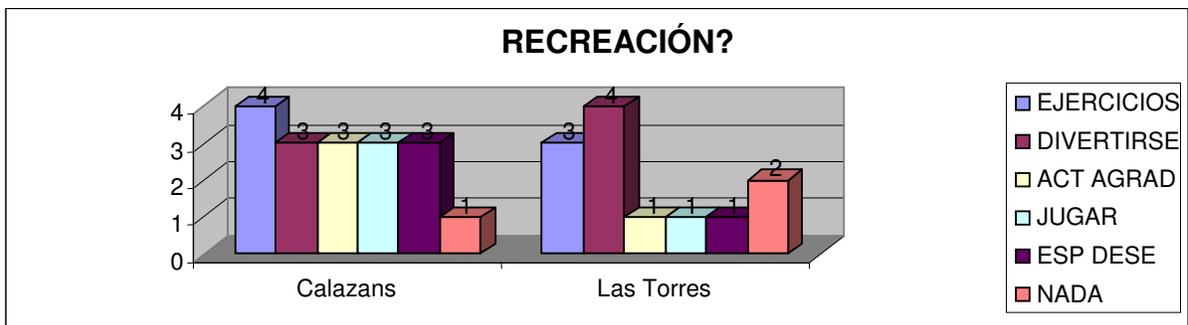
En el sector Las Torres ven en su gran mayoría el direccionamiento hacia el deporte y ven en poco porcentaje un direccionamiento hacia la salud y la educación. En el sector Calasanz ven un direccionamiento hacia el deporte y la recreación como parámetros básicos.



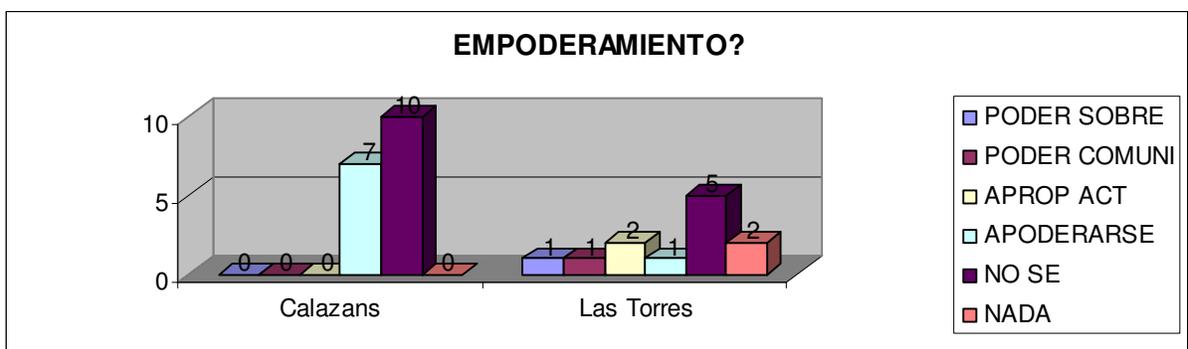
En el sector Las Torres la gran mayoría siente el acompañamiento bueno, muy bueno y excelente, mientras que en el sector Calasanz existe una visión aceptable o deficiente en su gran mayoría. Cabe resaltar que en el sector Las Torres sienten ese apoyo desde el programa Mientras Volvemos a Casa.



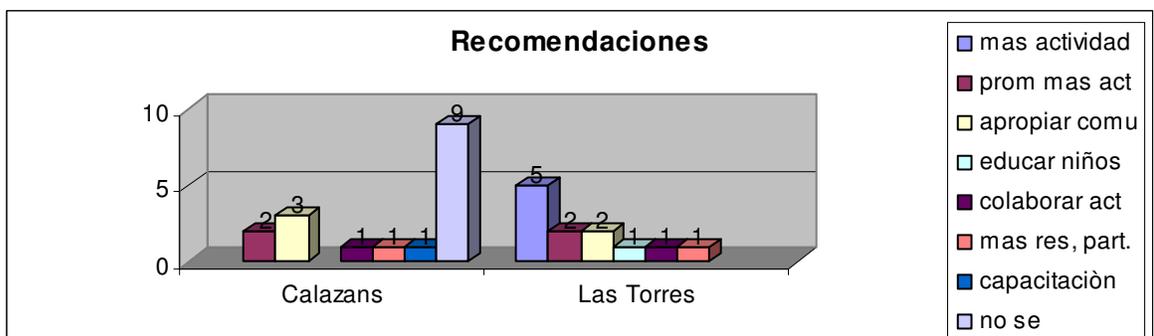
A la definición de Deporte, en ambos sectores hicieron acercamientos hacia la salud en su gran mayoría.



En el sector Las Torres prevalece el concepto “divertirse”, mientras que para el sector Calasanz predomina la idea “hacer ejercicios”.



Ambos sectores en un gran porcentaje responden no saber o responden algo que no tiene que ver nada con el concepto.



En cuanto a las recomendaciones, en el sector Las Torres piden más capacitaciones y más actividades en la comunidad; en el sector Calasanz el 52 % no hace recomendaciones y el otro 48 % pide capacitaciones y más actividades en la comunidad.

12. RESULTADOS

MIRADOR DE CALASANZ

Indiscutiblemente, al iniciar este ejercicio investigativo se albergaba la esperanza de lograr procesos de empoderamiento más fuertes en poblaciones vulneradas, como lo constituyen las comunidades que viven la situación de desplazamiento forzado y que en la actualidad se encuentran establecidas en la periferia de la ciudad.

Al comenzar el trabajo se encontraron dos barreras: por un lado, la actitud reacia de las personas frente a la posibilidad de constituir organizaciones que velaran por el mejor-estar de la población, en vista de los malos antecedentes a este respecto y, por otro lado, el altísimo nivel de analfabetismo detectado en el sector en la población adulta mayor.

Hubo dificultades que paulatinamente se fueron sorteando de la mano de algunos líderes positivos que se dieron a la tarea de involucrar a los habitantes en la idea de crear una organismo comunitario a través del cual pudieran reclamar sus derechos en el campo del deporte y la recreación.

Se realizaron charlas tendientes a informar a las personas sobre la necesidad de estar legalmente organizadas, los requisitos y procedimientos a seguir en cuanto a la conformación de una asociación o club de vida, las entidades ante las cuales había que acudir para tal fin, entre otras. Así mismo, se llevaron a cabo otro tipo de charlas de carácter educativo conducentes a sensibilizar a la comunidad de desplazados de la importancia del deporte, la recreación, el ocio y el tiempo libre como instrumentos eficaces a la hora de crear unas condiciones de vida medianamente dignas.

Al final del proceso, la satisfacción del deber cumplido y del logro alcanzado, indica que cuando se ponen en marcha propuestas serias se obtienen resultados positivos. La

comunidad responde a los llamados y convocatorias siempre y cuando se les motive y estimule adecuadamente.

La tan esperada conformación y posterior consolidación del Club De Vida “Gracias a Dios” en la recta final del año 2006 es una prueba fehaciente de que la gente quiere recuperar su condición de sujetos de derechos y deberes.

LAS TORRES

Es muy importante resaltar dentro de los resultados obtenidos, establecer la participación de la Comunidad en los procesos de Planeación, ejecución y evaluación en diferentes actividades, como la inauguración de la Cancha La Bombonera, realizado el día 5 de Noviembre con una amplia programación propuesta desde el grupo de trabajo del Sector, encabezado por el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio, señor Manuel José Rodríguez Mosquera. En dicha programación se tuvo en cuenta a la población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor, lo que se convirtió en una actividad que convocó todos los grupos etáreos y dejó una experiencia importante para los líderes que hicieron presencia en la misma.

De otro lado cabe resaltar la conformación del CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS TORRES, que cuenta con la Personería Jurídica y fue creado como estrategia propuesta por el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, para generar Empoderamiento en la Comunidad.

El grupo participante en la investigación, con la asesoría del practicante, realizan la sensibilización, proyección y conformación del Club, el cual se encuentra en revisión por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín para la expedición del Reconocimiento Deportivo y así poder acceder a aportes económicos por medio de proyectos, dentro del programa Apoyo a Clubes Deportivos, al cual se envió un proyecto que de igual forma se encuentra en estudio.

13. HALLAZGOS

La participación activa de la población juvenil en los procesos de planeación y toma de decisiones.

La capacidad de Resiliencia en las personas adultas mayores que los impulsa a luchar por sus derechos constitucionales en materia de deporte y recreación.

La conciencia participativa de la mujer no solo en las actividades recreativas y deportivas, sino en las acciones que demandan compromisos sociales para con la comunidad.

El analfabetismo de los adultos mayores y bajo nivel de escolaridad de los adultos.

La ausencia de los hombres en los procesos participativos que se llevan a cabo en el sector en el campo del deporte y la recreación.

La capacidad de las personas para saber elegir entre el poder para y el poder sobre en determinadas situaciones vividas en de los procesos organizativos.

La forma como la población asume roles y tareas en beneficio de la organización comunitaria.

La sensibilización de las personas en cuanto a su derecho a participar en los espacios decisorios, particularmente en el tema del deporte y la recreación.

El surgimiento de posiciones crítico-propositivas de algunas personas de la comunidad frente al diseño de programas y actividades ofrecidos por los entes municipales, como un primer paso a la hora de generar cambios profundos a nivel sociocultural.

El deseo permanente de la comunidad por capacitarse, a pesar del alto nivel de analfabetismo hallado en los adultos mayores y el bajo nivel de escolaridad encontrado en los adultos.

14. CONCLUSIONES

Es importante empezar a generar procesos de empoderamiento desde la base, es decir, sensibilizar a los jóvenes sobre la necesidad de apropiarse de los procesos comunitarios direccionados al desarrollo del deporte y la recreación.

El reconocimiento por parte de la comunidad de que el deporte y la recreación no son dádivas de Estado, sino un derecho constitucional

En ambos sectores se evidencia un liderazgo notable por parte de la mujer, pues ella es la encargada de jalonar procesos de desarrollo comunitario.

En el caso de los adultos mayores, el analfabetismo se constituye en una barrera que imposibilita el asumir responsabilidades a nivel organizativo.

Las obligaciones de tipo económico de las familias de las zonas intervenidas, siguen recayendo sobre el género masculino, lo que les impide asistir a las actividades programadas, ya que éstas se llevan a cabo en horas laborables.

En el transcurso del proceso las personas desarrollan la capacidad de decisión frente a situaciones que ponen en riesgo el interés colectivo.

El empoderamiento no lo imponen agentes externos a la comunidad sino ella misma, partiendo de sus necesidades, prioridades y posibilidades, decide y traza su derrotero. Prueba de ello lo constituye el hecho de que en ambos sectores las prioridades en cuanto a la constitución de Organismos Comunitarios difieren notablemente. En el mirador de

Calasanz la Comunidad optó por el Club de Vida, entre tanto, en las Torres la Comunidad por la conformación del Club Deportivo.

15. RECOMENDACIONES

Se hace necesaria la presencia de las entidades que manejan el deporte y la recreación en estas zonas a través de mayores y mejores estímulos para la población juvenil, adulta y adulto mayor tales como: cursos de capacitación, apoyo a propuestas generadas por ellos mismos, entre otros.

Fomentar la equidad de género estimulando la participación femenina, a fin de que la mujer pueda acceder en igualdad de condiciones a cargos administrativos dentro de la organización comunitaria.

Establecer convenios con la Secretaría de Educación de Medellín de modo que puedan implementarse brigadas educativas con radio de acción en estas comunidades a fin de mejorar el nivel de escolaridad de los adultos y los adultos mayores.

Continuar potenciando la conformación de clubes deportivos y/o clubes de vida en las poblaciones vulneradas con el fin de garantizar el mejoramiento de sus modos, estilos y condiciones de vida.

Generar políticas públicas orientadas a la asesoría y capacitación sobre la conformación y consolidación de organizaciones, asociaciones, clubes de vida y/o clubes deportivos.

Continuar estimulando la capacidad de Resiliencia de las personas que viven el desplazamiento forzado, de modo que puedan desenvolverse psicosocialmente, aún bajo situaciones de alto riesgo, de una manera sana e incluso competente.

16. DIFICULTADES EN EL PROCESO

La actitud reacia de la gente frente a la conformación de organizaciones comunitarias por antecedentes de corrupción.

La falta de espacios propicios y de recursos didácticos para realizar las actividades de capacitación y de planeación.

Cada vez son menos las personas interesadas en asumir cargos en la organización, debido al monopolio del poder que ejercen algunos líderes.

BIBLIOGRAFÍA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Desplazamiento Forzado en Colombia. Bogotá, 2003.

HURTADO, Adriana Patricia. Instituto de Deportes y Recreación de Medellín / Universidad de Antioquia – Instituto Universitario de Educación Física. 2004.

NARAYAN Deepa. ¿Qué es empoderamiento?. En: Empoderamiento y reducción de la pobreza. Capítulo 2. Banco Mundial: Alfaomega Grupo Editor, 2002.

PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Informe Anual de Derechos Humanos en Medellín, 2005.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Sistema Único de Registro.

SÁNCHEZ PILONIETA, Alfonso. Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo Psicosocial. En: Univ. Psychol. Bogotá, 1 (2): 39-48, julio-diciembre de 2002.

CIBERGRAFÍA

www.redcreacion.org/documentos/cmeta/eosorio.html

www.es.wikimedia.org/wiki/deporte

www.ilustrados.com/publicaciones/ep11efkvifduduqvdr.php

Anexos

ENCUESTA
DEPORTE RECREACIÓN Y EMPODERAMIENTO EN POBLACIÓN DESPLAZADA
CONVENIO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA IUEF –
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN INDER
ACCIÓN MIENTRAS VOLVEMOS A CASA
SEMINARIO X
CARLOS MARIO ARANGO SOSA – ALEXANDER MUÑOZ

OBJETIVO: recabar información relacionada con las características demográficas, organizaciones comunitarias, programas orientados al deporte y la recreación, participación ciudadana, iniciativas, acompañamiento gubernamental, en los asentamientos Mirador de Calasanz y Las Torres a fin de identificar las causas del bajo nivel de empoderamiento existente en ambas zonas, de modo que se puedan poner en marcha mecanismos y estrategias tendientes a su disminución.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA:

1. Nombre: _____
2. Apellidos: _____
3. Documento de identidad: _____
4. Edad: _____
5. Sexo:
 1. Masculino
 2. Femenino
6. Lugar de origen:
 1. Región Caribe
 2. Región Pacífica
 3. Región Andina
 4. Región Orinoquía
 5. Región Amazonía
7. Sitio de residencia: _____
8. Zona: _____
9. Comuna: _____
10. Dirección: _____
11. Teléfono: _____
12. Estrato: _____
13. Formación académica:
 1. Primaria
 2. Secundaria
 3. Estudios superiores
 4. Otros
 5. Ningún tipo de estudios
14. Etnia:
 1. Afrocolombian@
 2. Mulat@
 3. Blanc@
 4. Indígena
 5. Otra Cuál? _____
15. Se encuentra en este asentamiento por:
 - a. Situación o causa del desplazamiento:
 1. Violencia
 2. Desempleo
 3. Búsqueda de oportunidades
 4. Temor
 5. Otra
 - b. Otra? Cuál? _____

ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, GRUPOS, PROGRAMAS DIRECCIONADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN QUE SE TIENEN EN EL ASENTAMIENTO

16. ¿Reconoce las organizaciones comunitarias existentes en la zona?

1. Deportivas 2. Recreativas 3. Educativas 4. Culturales
5. Otras ¿Podría mencionarlas? _____

17. ¿Conoce los programas deportivos y/o recreativos que operan en la zona?

1. Sí 2. No

Cuáles? _____

Quién los ofrece?

3. Junta de Acción Comunal
4. Inder-Medellín
5. Otras organizaciones

18. ¿A través de qué medios se entera de la existencia de estos programas deportivos y/o recreativos?

1. Prensa escrita 2. Radio 3. Televisión
4. Líderes 5. Promotores

19. ¿De qué forma accede a la información?

1. Directa 2. Indirecta

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVAS, EMPODERAMIENTO, EN EL ÁREA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

20. ¿Participa en los procesos de planeación, veeduría y toma de decisiones que se llevan a cabo en el asentamiento en el campo del deporte y la recreación?

1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces
4. Casi nunca 5. Nunca

21. ¿Las instituciones del gobierno encargadas de estos procesos facilitan la participación de la comunidad en los mismos?

1. Sí 2. No

Por qué? _____

22. ¿Participa con agrado en dichos procesos?

1. Bastante 2. Moderadamente 3. Poco
4. No le agrada ni le desagrada 5. Le desagrada

Por que? _____

23. ¿Realiza actividades deportivas y/o recreativas en favor de la comunidad?

a. Sí b. No

1. Festivales deportivos 2. Jornadas recreativas

3. Jornadas de capacitación 4. Otras Cuáles? _____

24. ¿Considera importante que la comunidad se organice a través de clubes, asociaciones, grupos, etc.?

1. Sí 2. No

Por qué? _____

25. ¿Cree usted que las organizaciones comunitarias como los clubes de vida y/o clubes deportivos contribuyen a generar un desarrollo económico en el sector?

1. Muy de acuerdo 2. Algo de acuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. En desacuerdo 5. Fuertemente en desacuerdo

26. ¿Participaría usted en talleres, conferencias y capacitaciones que l@ orienten en la conformación de organizaciones comunitarias que manejen programas direccionados al deporte y la recreación en esta zona?

1. Sí 2. No Por qué? _____

27. ¿Se siente usted en capacidad de actuar de manera responsable frente a las obligaciones que demanda una organización?

1. Definitivamente sí 2. Probablemente sí 3. Probablemente no

4. No sabe / no responde 5. Definitivamente no

Porquè? _____

28. ¿Como miembr@ de una organización estaría dispuest@ a dar informes sobre las actividades que desarrolla o realiza?

1. Sí 2. No Por qué? _____

29. ¿Considera necesario que sea la comunidad organizada quien tome las decisiones frente a las carencias existentes en materia de deporte y/o recreación?

1. Muy de acuerdo 2. Algo de acuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. Algo en desacuerdo 5. Fuertemente en desacuerdo

30. Los programas y las actividades que desarrollan en la zona las entidades municipales que manejan el deporte y la recreación están más enfocadas a:

1. Deporte b. Recreación, ocio y tiempo libre c. Educación
d. Salud e. Otros Cuáles? _____
-

31. ¿Cómo es el acompañamiento de estas entidades en cuanto a la orientación y asesoría para la conformación y creación de clubes, asociaciones, grupos, etc.?

- a. Excelente b. Muy bueno c. Bueno d. Aceptable
e. Deficiente

32. ¿Qué entiende Ud. por deporte?

33. ¿Qué entiende Ud. por recreación?

34. ¿Qué entiende Ud. por empoderamiento?

35. ¿Qué recomendación haría usted para que la comunidad se apropie un poco más de los programas que en materia de deporte y recreación dinamiza el INDER? _____

Fotografías

(Se omiten para disminuir el tamaño del documento)

Adultos Mayores, Sector Mirador de Calasanz

Grupo Líderes Juveniles Las Torres

Mirador de Calasanz

Cancha La Bombonera Sector Las Torres